



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 062-2021 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 16:15 horas, del día martes 06 de julio del 2021, en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Marco Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandí
Randall Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Sandra Jiménez Ortiz
Marcos Eduardo Abarca Castro
Mirania Sojo Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales
Yorman Guillén Salazar
Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Alvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández
Ronald Torres Vargas
Jesús Brenes Rojas
Yamilette María Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Borbón Zúñiga
Delio Camacho Pereira
Adriano Rodríguez Zamora

SINDICOS SUPLENTE

Eduardo Sanabria Quirós
Olga Iveth Fernández Fonseca
Sonia María Solano Morales
Isabel Araya Jiménez
Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega
Zaida Sojo Nájera
María Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Síndicos Orlando José Morales Araya, Victorino Herrera Aguilar y Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Extraordinaria N°030-2021 del viernes 25 de junio del 2021.

Acta Sesión Ordinaria N°061-2021 del martes 29 de junio del 2021.

ARTICULO SEGUNDO

Audiencia a Representantes de la Unidad Ejecutora Programa BID-MOPT, sobre camino El Poró – El Alto de La Victoria.

ARTICULO TERCERO

Informes del Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO CUARTO

Mociones

ARTICULO QUINTO

Informes Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO SEXTO

Correspondencia

ARTICULO SÉTIMO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO OCTAVO

Informe de Regidores y Síndicos

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

- Acta Sesión Extraordinaria N°030-2021 del viernes 25 de junio 2021

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En esta sesión votaría la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales en vista que el regidor Randall Artavia no se encontraba presente por motivos de incapacidad médica.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo me voy a referir al folio 69029, yo con todo respeto les voy a decir compañeros que no voy a volver a votar nada en acuerdo definitivo porque cuando a uno le dan un proyecto o cuando uno hace un proyecto le dan el tiempo suficiente para poder llenar los requisitos, en este caso a mí me llamó un señor y me dijo que porque yo había votado el proyecto negativo, el de Clarita Solano, no la voté porque yo quise y se me antojó, porque me parece que ese proyecto es excelente, lo que si se le pidió a ella fue que presentará el documento de INCOFER, que en ningún momento lo presentó, si INCOFER hubiera avalado el permiso para instalar este proyecto que iba o que van a presentar a la Embajada no hubiese habido ningún problema, si aquí las cosas se hacen así en carrera porque a mí me manda un documento y me dicen le damos 10 días para que solucione o subsanar el problema, yo no voy a ir el noveno día a decir démosle más chance porque no pude, a los 2 días si usted no puede solucionar ese problema, pues pide una prórroga, pero aquí vienen las cosas y en acuerdo definitivo, no hay ni el informe legal, ni el informe financiero, ni el informe técnico. Entonces señor Presidente, compañeros regidores de los que votamos no vuelvo a votar nada que no urja, es como los acuerdos definitivamente aprobados que hay que salir al día siguiente la secretaría no son máquinas y no van a hacer eso, los acuerdos salen hasta que llegue a la persona que tiene que ejecutar antes no lo van a hacer, es así que con todo respeto y el cariño que yo les tengo yo no voy a rechazar un proyecto que yo sé que es para el desarrollo comunal, porque yo soy muy líder comunal, pero sí que sí que se presenten las cosas con el debido tiempo.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo también me voy a referir a ese oficio porque hay personas que quieren hacer agua o jalar agua a sus molinos, externando de que nosotros los regidores del Partido Acción Ciudadana, no quisimos aprobar un proyecto sumamente importante para la comunidad, en mis argumentos o en mis aseveraciones sobre ese proyecto yo lo apoyo, pero yo lo que yo dije es que yo no iba a estar votando una situación donde hay un vacío o una inseguridad jurídica que pone en riesgo mi patrimonio, mi patrimonio que mucho me lo he ganado con trabajo y esfuerzo porque no es levantar la mano aquí, en el sentido de llegar uno levantar la mano y nada más, sino cada vez que yo levanta la mano sé porque estoy votando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



y sé porque hay un asidero legal acá que me respalde entonces que creo que es contraproducente y hasta de mal gusto, de que existan personas turrialbeñas que en este momento por la pirotecnia de la política ya andan haciendo reuniones con artesanos etc. y hablando de que estos regidores tanto doña Flora como yo que representamos al Partido Acción Ciudadana, no los apoyamos, yo apoyo a dos manos ese proyecto pero que se haga como tiene que hacerse, con el cuerpo de legalidad que se tenga el permiso del INCOFER para las construcciones que se van hacer ahí. Entonces no es justo que gente que ya se anda candidateando en el cantón, anda haciendo reuniones hablando en mal de estos dos regidores y ponernos en mal con la ciudadanía por nosotros resguardar nuestros votos con esta situación de inseguridad jurídica. Entonces que quede claro acá que nosotros apoyamos el proyecto pero si nos hubieran dado el contrato con el INCOFER, donde decía el okey, yo digo ahí si hubieran contado con mi voto pero si no estaríamos arando en el desierto sin ese contrato. Entonces que quede en actas mis palabras.

Reg. Octavio Arce Obando: Si yo creo que desde el momento de que nosotros asumimos aquí como regidores y tomamos decisiones nosotros debemos saber que nuestras actuaciones van a ser vistas de buena y de mala forma, creo que los dos compañeros del Partido Acción Ciudadana se han sentido aludidos, tal vez porque no votan de la misma manera incluso el compañero del Partido Alianza Demócrata lo votó, pero yo no veo que el salpique por lo que pasó, en otra ocasión lo hable con doña Flora también porque se dio algo con lo de la Escuela de Enseñanza por los estudios que pidieron y como yo lo digo en aquel momento no lo veo de mala manera, hay momentos en los que no podemos votar de una vez ni tenemos que pedir estudios previos, pero lo que si no me parece sano es traer la política a este lugar, si nosotros votamos o no a favor damos nuestra replica de porque lo hacemos y vamos para adelante pero decir que aquí hay personas que andan dejando en mal por la parte política bueno de mi parte no lo sé pero a todos nos pasa, a todos nos dan con el martillo alguna vez por la cabeza como dicen en este tipo de situaciones creo que quedó sumamente claro que en los 7 regidores queríamos apoyar pero tal vez las cosas no se hicieron como debieron de haberse hecho y por lo menos creo que de parte de nosotros 7 la politiquería tiene que quedar de lado, estamos pasando por momentos que el pueblo necesita más que un conflicto en este lugar por cosas como éstas. Que quede en acta mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ya el tema ha sido suficientemente discutido alguna otra observación sobre el acta, suficientemente discutida el acta extraordinaria N°030 del 25 de junio, votará la Regidora Elizabeth Bermúdez Morales en lugar del Regidor Randall Artavia Roda que no se encontraba la sesión por motivos ya antes expuestos.

Con estas observaciones se aprueba en firme el acta (Vota la Reg. Elizabeth Bermúdez Morales en lugar del Regidor Randall Artavia Roda)

- **Acta Sesión Ordinaria N°061-2021 del martes 29 de junio de 2021.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Hay un punto que habíamos dicho según el acuerdo que estoy verificándolo en el folio 69061 creo que empieza el informe del Asesor Legal es ahí donde viene los informes del Asesor Legal con relación al tema del papel que debe tener la persona que ocupa la Vicealcaldía durante las sesiones municipales. Habíamos dicho que se quedaba en actas para que el Concejo así lo pudiese discutir en la sesión de hoy antes de que se sometiese a aprobación el acta. Yo igual lo estuve leyendo con detenimiento y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



me pareció que las observaciones que se hicieron que quedaba claro cuál era el papel aquí no hablamos de dos Alcaldes, sólo de uno y la sustitución del Alcalde es de mera constatación, o sea si no está el Alcalde porque está incapacitado o fuera del país se ocupa un Alcalde, si ustedes lo ven en el folio 69064 en las conclusiones dice en lo que interesa el 1) dice “la participación con derecho a voz de la señora Vicealcaldesa se limita únicamente cuando se encuentra sustituyendo de pleno derecho al señor Alcalde Municipal con las variaciones que anteriormente se ha citado 2) Según establecido por la Procuraduría General de la República si el Alcalde Municipal se encuentra dentro del recinto en el que se desarrollan las sesiones del órgano no se podría tratar de una sustitución por parte de la Vicealcaldía 3) El señor Alcalde tiene potestad discrecional de atribuirle las funciones a su Vicealcaldía , si dentro de ella se encuentra asesorar y apoyar el desarrollo que su función en las sesiones municipales, no se cuenta normativa que impida lo anterior. 4) No se encuentra normativa que impida la presencia de la señora Vicealcaldesa en las sesiones del concejo municipal esto con vista en las excepciones ya anteriormente descritas. Pongo en discusión el informe en sí esta es la conclusión del informe verdad que me parece nos clarifica mucho la situación y en mi entender de que aquí se ha tratado de hacerlo o sea la señora Vicealcaldesa está aquí presente ella no participa de la sesión tal vez veces hemos hecho que ella en algún momento no es que participa ella lee los informes del Alcalde eso es lo que hace pero un bueno si hay que buscar alguna otra forma pues la buscaremos, si me toca a mí leerlos yo no tengo problema en leerlos o la secretaria los puede leer, si el Alcalde los deja, si el Alcalde anda en un momento atendiendo alguna situación particular lo puede hacer, pero de tal suerte me parece que el informe por lo menos en lo que yo leí y en el resumen que acabo de leer que son los puntos trascendentales del informe nos deja ver cuál es el papel que hace la Vicealcaldía independientemente quien persona.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Con referente a este informe del Asesor Legal que afanosamente lo leí y lo estudie y tiene muy buena fundamentación jurídica donde analiza en el sentido de que el Alcalde, en que funciones está la Vicealcaldesa acá como Alcaldesa a.i., o Alcaldesa en funciones pero también algo importante que está estableciendo acá es que el señor Alcalde debe y puede tener sus asesores en el momento que él lo necesite necesario, él tiene una Asesora Legal que siempre está por ahí atrás pero si él desea que la Asesora Legal lo acompañe acá atrás para un asesoramiento directo a él, a mí me parece que esto es una herramienta que se le debe dar, así como como está también la señora Vicealcaldesa, como asesora de índole administrativo del señor Alcalde, entonces es importante este informe porque nos está estableciendo cuales son las atribuciones de los asesores que tiene el Alcalde a su disposición, durante el desarrollo de la Sesión Municipal, y si él la requiere en su momento como jerarca puede solicitarla para que lo asesoren en un determinado tema. Entonces yo lo veo bien el informe y eso ya nos da a nosotros un lineamiento de cuáles son las normas qué debemos tener señor Presidente, en este Concejo Municipal. Que quede en acta mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No y queda clarísimo el tema, habrá solamente que encontrar algún procedimiento para cuando haya que leer los informes y no esté el Alcalde o esté aquí cerca es lo único, ya que un asesor evidentemente no podría dar los informes de la Alcaldía verdad, eso ya es diferente. Me da tranquilidad en el tema de la situación del Concejo, pero igualmente le marca la directriz en el debate parlamentario de este Concejo que el papel que se haga de parte de la Vicealcaldía independientemente quien sea la persona con relación a la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entrega de los informes de presentación y ante el plenario del Concejo que eso lo debe hacer el Alcalde que quede así constando en las actas que cuando el Alcalde no esté en el momento porque todavía está en su oficina o está en su hora de café o en el servicio los informes de los leerá la presidencia si el Alcalde así lo tiene a bien o la Secretaría del Concejo Municipal, así sería como se lean los mismos y cuando haya que dar algún informe de parte la Alcaldía bajo una de las responsabilidades de la Vice Alcaldía el Concejo podría autorizarlo para que la señora Vice Alcaldesa pueda dar el informe si el Alcalde le asignó alguna responsabilidad por ejemplo como el caso de las Palmeras, que doña Milagro tiene un papel ahí en desarrollo y es mejor que ella lo lea que lo dé el propio Alcalde. Entonces en ese sentido el Concejo deberá votar autorizarle como cuando se vota cuando viene algún ciudadano para que se le dé la palabra ante el plenario del Concejo, entonces que se va a ser el procedimiento para que estemos claros y que nos ayude esto a generar la claridad en el desarrollo de las sesiones municipales.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: Yo creo que este informe es sumamente importante ya que anteriormente se dio una situación donde hasta se nos trató de violencia de algunos regidores y hasta en las redes sociales se puso mal la participación de nosotros en su momento y creo que nadie duda del trabajo porque en realidad este el esfuerzo y el trabajo de la señora Vice Alcaldesa es muy importante y es una persona que trabaja mucho y uno lo ve el trabajo que ella realiza pero si es muy importante la posición que viene ya con respecto a lo que dice el Código Municipal y a lo que dice la Procuraduría General de la República, entonces también para aclarar que en su momento se hicieron comentarios hasta en contra del señor Presidente donde se le quiso tratar hasta de bueno que era un agresor y todo el asunto y yo creo que aquí queda muy claro no es una cuestión de agredir a nadie, sino es una cuestión de normativas y reglamentos que yo creo que es muy importante y ya con esto también aclara muchas cosas porque muy fácil hablar y decirle a la gente por medio las redes sociales o por medio de un micrófono cosas que no van con la realidad. Entonces creo que el informe deja muy claro la situación y del trabajo de cada uno dentro del Concejo. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Evidentemente en cuando uno está en la función pública debe estar atento y dispuesto a la observación pública y que las opiniones de uno sean tema de conversación por los años que tengo en una posición de este tipo yo no me no me inquieto por lo que digan las personas en el sentido de sus opiniones las cuales siempre las voy a respetar muchísimo, aclaro como lo hice la vez pasada que no es un tema de personalidad ni contra la señora Vice Alcaldesa, ni contra la Alcaldía si no que es un tema de legalidad que ahora el informe lo está dejando claro y ya nos marcó la cancha. Agradecerle muchísimo a usted Lic. Carlos Calvo Sánchez, por el trabajo que hizo de estudio de esta normativa, esto demuestra su altísimo profesionalismo como el abogado y asesor del Concejo y que evidentemente ese salario que se le paga a usted es de buen provecho para la institución y para este Concejo Municipal, lo importante será que para este u otros gobiernos municipales ya queda lista, se marca la cancha verdad porque en otras administraciones siempre existía duda, ya dichosamente siento que con relación a esto hemos aprendido el papel de los asesores como dice compañero Regidor Bermúdez, el papel de la Vice Alcaldía el papel de la Alcaldía, el papel del Concejo y como se deben de presentar los informes, me parece que en esto el que ganó fue el cantón de Turrialba, porque estamos liberando ciertos temas que talvez nos podrían generar algún entramiento en la discusión del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Flora Solano Salguero: Con respecto al mismo al dictamen que da el Asesor Legal me parece excelente, ese día que le pasó a doña Milagro que le dijeron que se trasladara a otro espacio, yo pienso que faltó un poquito de tacto porque el Alcalde y la Vice Alcaldía trabajan de la mano, no sé si Milagro querrá hacer ejercicio o la mandarían ese día a hacer ejercicio para que estuviera a cada rato que el Alcalde le dice venga, para mí como mujer a mí no me gustó, yo me sentí mal, y yo dije que pasó porque la cambiaron, que hizo mal o que tiene de malo que se siente acá, si yo veo por ejemplo como Regidora propietaria tengo que bajarme a donde están los compañeros, yo le doy el espacio a la Vice Alcaldesa, porque ella sabe mucho tema que a veces ni el mismo Alcalde por los deberes y obligaciones que tiene él tal vez no se entera de todo lo que pasa en una Alcaldía, y la Vice Alcaldía es muy muy importante, conoce todo, conoce más creo que un Alcalde, porque él delega, entonces que esté abajo como que no, ese día yo si me sentí mal, como mujer yo me sentí mal, digo yo pero que raro porque no la llamaron y le dijeron mire pasa esto y esto, pero eso es ética nada más, de sentarla allá atrás porque ella está bien se va y en su casa se gana también su salario, pero ella quiere aquí poner la cara porque ella es la Vice Alcaldesa también y acompaña muy bien al señor Alcalde. Muchas gracias don Carlos por ese informe.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna otra observación más sobre este informe del Asesor Legal colocado en el acta ordinaria N° 061, suficientemente discutido el informe, los señores regidores que están de acuerdo en aprobarlo por el fondo el informe escrito ya han discutido sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, que así se haga constar en acta la aprobación de este informe y el cumplimiento a cabalidad del mismo.

SE ACUERDA:

Aprobar por el fondo el informe escrito presentado por el Asesor Legal del Concejo. Aprobado por unanimidad.

Ahora si señores Regidores por el fondo y en totalidad se pone a discusión el acta la Sesión Ordinaria N° 061 - 2021 del 29 de junio, en discusión el acta, discutida, los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión ordinaria sírvanse hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

Con estas observaciones y correcciones se aprobó y firmó el acta.

ARTICULO SEGUNDO

Audiencia a Representantes de la Unidad Ejecutora Programa BID-MOPT, sobre camino El Poró – El Alto de La Victoria.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El punto número dos, acaba de leer la señora Secretaria es una audiencia que el Concejo autorizo y que eran de sumo interés para el plenario de este Concejo Municipal, para la administración del señor Alcalde y para la comunidad de Colorado y pienso que para todo el cantón con relación al camino que se está trabajando en el Poró y el Alto de la Victoria con el empréstito del BID, por lo tanto la metodología va ser que el señor Alcalde don Luis Fernando León Alvarado hará una introducción y después de eso procederá a darle el micrófono a las personas que él crea convenientes que vayan a hacer la presentación y posterior a la presentación que tienen un máximo de 30 minutos de presentación, después de esa presentación escucharemos las diferentes preguntas de los señores Regidores y Síndicos haciéndolas todas en un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



solo bloque, don Miguel o sea no vamos a ir contestando una por una si no le pediría que tal vez alguien le tome nota de toda las preguntas y al final hace contestación de todas las preguntas o comentarios que los señores Regidores y Síndicos tengan a bien hacerlas. Ruego ser concretos, precisos y con el mayor respeto para la situación, informo que igualmente hay vecinos de la comunidad de Colorado con nosotros y uno de los vecinos ha solicitado la palabra en representación de ellos por lo cual en su momento después de las presentaciones la Presidencia Municipal a través de una Moción Verbal solicitaría la autorización para que se le dé el uso la palabra a Don José Contreras Sánchez, que estando en sesión el Concejo debe darle el uso de la palabra para que pueda dirigirse por un máximo de cinco minutos al plenario del Concejo, para que pueda referenciar al informe. Esa será la metodología de esta audiencia que se ha dado esperando que no consumamos más de una hora y media en la misma.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Bueno yo creo que la instrucción es una corta, hace muchos años se desarrolló lo que se conoció por el Proyecto BID - MOPT Cantonal, el Proyecto BID -MOPT Cantonal es un empréstito que adquirió el Estado costarricense para atender las rutas cantonales, en este momento el primer proyecto que se tenía era Colorado, pero por razones de en su momento se decidió trasladarlo a la ruta que nosotros conocemos como Guayabo, que es la que lleva desde San Ramón ahí carretera principal hasta el Monumento Guayabo, después de muchos años porque esto no podemos decir que es una gestión de ahora, esto es una gestión de que muchos años y a finales del 2018 se logró desarrollar la activación del Programa BID - MOPT Cantonal N°2, estas obras que forman parte del programa que se conoce así, Programa de la Red Vial Cantonal N°2, que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en todo el país y estos son con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo en coordinación con los Gobierno Locales ya que en estos fondos son invertidos en la red vial cantonal. En el caso de Turrialba la totalidad de este proyecto es bastante grande estamos hablando de 20875 millones de colones en 49 rutas o códigos de caminos cantonales Turrialba, forma parte del paquete N°5 que son 4983 millones de colones, que fue adjudicado por la Contraloría General de la República y que se trata intervenciones en los cantones de Pococí, Sarapiquí, Los Chiles, Turrialba, Talamanca, Martina y Siquirres, con esto quiero decirles que el proyecto que tenemos acá y que el Ing. Arroyo don Miguel va a explicar acá, constituye en este momento uno de los dos proyectos más grandes que se están ejecutando en el cantón de Turrialba, asciende el millón de dólares fácilmente y que viene a atender también lo que es una ruta alterna, la ruta cantonal N° 10 muy ansiada por años, no solamente por los vecinos de Colorado sino también por los vecinos de otros distritos. Voy a cederle la palabra al Ing. Miguel Arroyo, no porque esté acá, pero don Miguel Arroyo es una de las personas que tienen la mayor experiencia técnica para hablar en materia de caminos en Costa Rica, conoce muy bien Turrialba, trabajo acá por años y sinceramente creo que este es un honor y ojala que prestemos atención porque don Miguel ha trabajado por años proyectos muy grandes en todo el país así que lo que está afrontando acá en Turrialba es pan de cada día.

Ing. Miguel Arroyo Murillo – Proyecto BID – MOPT: Hace muchos años que llegué yo a Turrialba 199, con un programa de la GTZ, por muchos años he tenido la oportunidad de estar dichosamente vinculado a muchos por no decir varios proyectos de desarrollo de este cantón, creo haber tenido la dicha de haber trabajado e impulsar aquel proyecto del Parque Guayabo que se había quedado votado lastimosamente por muchos años después de dos o tres intentos y bueno



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hoy estamos con un proyecto, con un paquete de licitación llamamos el paquete 5, este es un paquete de 9 proyectos donde uno de esos 9 proyectos es el de Turrialba. Voy a hablarles como estamos estructurados para ejecutar ese paquete de proyectos.

Primero tenemos lógicamente el Ministerio como el ente ejecutor, tenemos una unidad ejecutora, está la GIZ que antes se llamaba que GTZ, que se le contrató para fiscalizar la ejecución de las obras, luego hay un administrador del contrato esa responsabilidad recae sobre mi persona, tenemos 9 proyectos en este paquete hay 3 en Pococí, tenemos uno en Sarapiquí, uno en Los Chiles, el de Turrialba, Talamanca, Matina y Siquirres. Desde el punto de vista de los participantes en el proceso de ejecución de fiscalización de los trabajos participa un laboratorio de calidad en cada uno de esos proyectos, 9 proyectos, tenemos la participación de la Municipalidad en este caso nos colabora Don Julio Mora el Ingeniero, don René, don Adrián y demás compañeros que vaya designando el señor Alcalde, en aras de que el proceso sea de conocimiento general, sea transparente está también el equipo de trabajo, un ingeniero contratado por el Ministerio de Obras Públicas por parte de la Unidad Ejecutora que es el Ingeniero Alonso, que me acompaña hoy. Nosotros ya por un asunto de principio de vida me gusta involucrar la comunidad, en aquel entonces 1991 nos metimos con 30 Asociaciones de Desarrollo a fabricar 6500 metros lineales de tubería que las juntamos con 2000 que compramos y con esas 28 o 29 organizaciones comunales rehabilitamos el sistema de drenaje 230 y pico de kilómetros donde esos vecinos fabricaron toda la tubería, la colocaron y construyeron todos los cabezales y hoy por hoy Turrialba, es uno de los cantones que tiene mejores obras de drenaje en sus caminos y entonces por principio de vida a mí me gusta que participen los vecinos, que participe la comunidad, estamos abiertos a que si hay alguna inquietud pueda ser expresada. Estos son los 9 proyectos, este paquete al final va a rondar por 5000 millones es un monto importante, como importantes son todas las obras que están ahí medidas, comentarles por ejemplo que en Talamanca vamos con un proyecto que va hacia la zona de Suretka, en Sarapiquí por ejemplo tenemos un proyecto de 10 kilómetros que unen 2 rutas nacionales y que permite una ruta, un camino alternativo hecho entre Orquetas y Río Frío, y bueno acá en Turrialba tenemos yo diría el camino centenario, el camino que han querido muchos los vecinos por muchos años, camino de Poró. Esta lamina es muy importante en el cartel de licitación el que se sacó a concurso la encomienda fue construir una superficie de ruedo en asfalto de 5.50 cuando iniciamos este proyecto del Poró - Colorado hicimos una reunión en la comunidad y con los vecinos que estaban presentes llegamos a la conclusión de que muchas secciones no alcanzaba el ancho disponible ni para colocar, ni para construir 5.50 y si ustedes lo ven ahí eran 5.50 sin espaldón, nada más 5.50 de carpeta después de la carpeta, la cuneta aquella medida que aparece después de los 5.50 es la distancia que hay entre el asfalto y el punto más bajo la cuneta, entonces nos dijimos y preguntamos a los vecinos es posible en este camino generar esta sección típica y bueno lo que ya les mencioné, en muchas secciones no se podía y ya sobre la marcha nos dimos a la tarea de buscar los propietarios y empezar a darle forma a este camino y con estos recursos, en estos recursos que venían en esta licitación en ninguna parte dice excavación de vía para ampliaciones, no hay, lo pueden buscar en el cartel, les puedo dejar el archivo para que lo revisen, en ningún lado decía excavación de vía para ampliaciones, apurarnos, usar uno de los ítems que hay para imprevisibilidades y generamos un nuevo renglón de pago metimos una cantidad 3500 metros, don Adrián y su equipo, el señor Alcalde corrieron se apuraron, buscaron los permisos, las autorizaciones y yo puedo decirles hoy ese camino en ninguna parte tiene menos de 5.50, ese camino hoy y como lo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llevamos va entre 6 partes en algunas curvas que tenemos hasta los 10 metros, es así don Alonso, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio, eso le modifica a usted toda la logística de trabajo, porque cuando antes pensaba que no tenía que hacer movimiento ahora tiene que hacerlo y eso significa hacer una serie actividades que ahora se las voy a mostrar. En esa lámina mencionaba que el proyecto ronda los 500 y un resto de millones, bueno y además de que de no teníamos condiciones para que llegar a esa superficie de ruedo y teníamos que apurarnos a buscar permiso sobre la marcha, se nos vino la pandemia para terminar de arreglarla, eso también modifica mucho la forma en que normalmente uno trabaja desde el punto de vista de la coordinación, este fue el camino que recibimos poco le falta para ser un trillo, postes atravesados, curvas verticales donde no había visibilidad, tubos de Recope atravesados, tubos del agua potable también atravesados y esto de Recope yo que pase la experiencia en aquel entonces en la comunidad de Azul que se reventó un tubo de agua potable como en una oportunidad vimos un trabajo, uno sabe lo riesgoso y el cuidado que hay que tener ese fue el camino donde arrancamos en febrero empezamos a darle forma, ampliar todos los taludes y gracias a los propietarios que en forma espléndida nos lo permitieron, hacer las gavetas, rellenar esas gavetas, acoger los postes de la electrificación, arreglar la tubería del agua potable, una serie de situaciones que normalmente un oferente difícilmente pueden prever cuando hace su oferta, ahí empezamos y bueno hasta árboles atravesados hemos tenido que hacer gestiones, por allá tenemos y en varias oportunidades hemos tenido que hacer la coordinación con Recope y con quien hemos encontrado con don Roberto una gran apertura para que nos ayuden, nos colaboren y cada vez que tenemos que hacer una colocación de una alcantarilla o tenemos que pasar por un punto vulnerable, tiene que estar presente la cuadrilla de Recope ese es parte del protocolo, la otra situación es que estos caminos el crecimiento se ha dado como muchas veces se da en otros cantones, en muchas comunidades donde las construcciones aparecen de la noche a la mañana sin retiros a veces hasta alterando las condiciones del terreno en este camino por ejemplo nos encontramos una vivienda donde hicieron un camino, una entrada pegada al lindero del camino para hacer un garaje, entonces las láminas de zinc son la tapia del garaje y esa lamina de zinc da contra el borde de la vía y así nos encontramos que muchas entradas, vean aquella por ejemplo cuando usted levanta esa estructura de pavimento sin 50 - 60 centímetros se vuelve toda una complicación el tener que generar las condiciones de salida que requieren las personas que viven por ahí, entonces eso es de todos los días. Empezamos a hacer un trabajo muy exhaustivo de construcción de cunetas, este camino por la pendiente que tiene en muchos tramos sobrepasa el 10 12%, y también tuvimos que modificar la logística de trabajo con respecto a las capas granulares y tuvimos que agregarle cemento para que no se erosionaran, la construcción de las cunetas es una actividad que tienen tiene dos connotaciones es prioritario construirlas primero, si usted no las construye primero y coloca la mezcla asfáltica usted corre el riesgo de una alta tasa de erosión en los bordes de la calzada y también cuando los trabajadores posteriormente las están construyendo tienden a manchar la mezcla asfáltica, entonces nos hemos dado a la tarea de construir esas obras de arte en primera instancia. Fuimos evolucionando y ya tenemos este proyecto en más de un 50% en estas condiciones yo no sé quiénes han ido últimamente, nosotros esperamos en Dios terminar de colocar la carpeta asfáltica inicios de la otra semana, esta va ser una vía de salida va a ser utilizada prioritariamente por todo el sector de Santa Rosa, sector de Recope y todos los sectores que están al norte que normalmente vienen hasta Turrialba para salir a San José, de eso estamos hablando de descongestionar el centro de Turrialba, entonces la idea nuestra sería que para el próximo martes si Dios nos lo permite ya tenemos prácticamente



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



concluido la colocación de la capa asfáltica, vamos a continuar detallando todo lo que tiene que ver con entradas a viviendas, rampas, cajas de registro después vendrá los trabajos de señalización y de pintura, tenemos un riguroso y creo que bastante riguroso sistema de verificación de la calidad, en estos 9 proyectos estamos trabajando en este mes sólo en este mes se recibieron 259 reportes de verificación de calidad, estamos tratando de hacerlo de la mejor forma con transparencia, lo que yo sé del proyecto lo sabe René Mora, lo que yo sé del proyecto lo sabe Alonso, lo sabe don Julio y lo saben dirigentes comunales que se acercan con una actitud de colaboración, en una actitud de dar la mano, en una actitud de facilitar y también con una actitud de informarse, nosotros tenemos desde que iniciamos este proyecto, tenemos un procedimiento que apunta que cuando hay disconformidades pueden hacerlas llegar a la Municipalidad y nosotros tenemos la obligación de responder por escrito, entonces ese espacio se mantiene abierto hasta el día en que este proyecto se termine. Las finanzas como van este es un proyecto que empezó con 520 millones, se aumentó 49 millones, para que se aumentó bueno si antes teníamos 550 y ahora andamos entre 6 y 10 metros la superficie de ruedo pues tenemos que aumentar los materiales de base, los materiales granulares, nos encontramos también que habían muchas partes donde las alcantarillas de ingreso a las viviendas estaban en mal estado y hubo que suplirlas, entre otras actividades que están documentadas en lo que nosotros llamamos una orden de cambio N°4 y que queda a disposición, va a quedar a disposición de la Municipalidad de hecho don Julio la tiene y cualquier otro instrumento de los que hayamos usado para ejecutar este proyecto, nada más nos lo hacen saber y se los enviamos que para que sea y lo puedan tener de consulta. 570 millones se ha cancelado la proyección de cancelación porque estamos en el proceso de facturación en estos momentos es de 298 millones a junio el corte que estamos haciendo al 25 de junio todo los cortes para pagos los hacemos para fecha 25 el corte a fecha de 25 estaría dando un total cancelado de 298 millones, entonces vamos de forma prudente pagando esperando que haya certificados que respalden los pagos, que hayan mediciones y por eso estamos casi que en 52 de pago, en 52, 53% de pago y en la obra física nosotros ya estaríamos al día martes si Dios lo permite, como en un 85% o 90%.

Quiero mostrarles tal vez algunos proyectos estamos en otras partes que forman este paquete 5, así estaba en Sarapiquí y allá se ve la fotografía como va quedando, como quedó, ese es un proyecto de Los Chiles de 8 kilómetros, ese de Sarapiquí era de 10 kilómetros, este proyecto es de Pococí, de una ruta alterna muy importante, este es otro en el sector de Cariari en una comunidad que le llaman el Triángulo, ustedes ven en la foto arriba que realmente hace diferencia ese proyecto de Martina y para los que conocen Matina es la parte del Luzón Santa Marta, quedó muy bonito y este otro proyecto está en este mismo paquete 9 que estamos administrando, este es el proyecto del sector de Indiana de Siquirres, por lo demás muchas gracias y quedo a sus órdenes para las inquietudes, dudas me parece que el Concejo Municipal lo hace muy bien, esta es una manera sería, responsable de actuar para tener información y para evacuar cualquier duda que haya.

Moción de orden verbal presentada por el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales.

La Presidencia Municipal presenta una moción de orden verbal para que se altere el orden del día y se autorice al ciudadano vecino de la comunidad Colorado, don José Contreras Corrales pueda dirigirse al Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Se autoriza la intervención de hasta por un lapso de 5 minutos al ciudadano vecino de la comunidad de Colorado, don José Contreras Corrales. Aprobado por unanimidad. (Vota el Reg. Yorman Guillén Salazar en lugar de la Reg. Flora Solano Salguero).

Atención al señor José Contreras Corrales – vecino comunidad Colorado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En este caso ya que es una situación particular de los vecinos son los principales beneficiarios del proyecto, vamos a dejar que él haga las preguntas y después de eso tanto el señor Alcalde como don Miguel Arroyo o los técnicos de la Unidad de Gestión Vial podrán hacerle las respuestas, don José haga las preguntas en concreto y sus comentarios.

Yo pertenezco a Santo Domingo de Colorado, vengo en representación del Comité de Caminos como fiscal, no hemos tenido la oportunidad de poder conversar con las autoridades de acá de la Municipalidad en equis temas, de la disconformidad que tiene el pueblo porque el Comité de Caminos actualmente no quieren acudir a un momento dado, para pronunciarse de alguna manera entonces nos tomamos la libertad de proceder hoy, con una de las inquietudes más grandes que tiene el pueblo, que es la vuelta que está después de la Iglesia de Colorado, esa es la vuelta que toda la gente está disconforme, donde hay una casa en la que vive este señor Sayo, entonces mucha gente está muy disconforme dada la situación de que en esa vuelta ya ha habido un fallecido, y quedó en lo personal y hay mucha gente detrás de mí que esa vuelta no está apta para que suba un bus por ahí, es algo que se ha esperado por muchos años que pueda llegar un bus y en lo personal como les digo no se ha tocado para nada. El pueblo esperaba que dieran una solución al problema una vez entregado el proyecto, el flujo vehicular por esta zona va a ser de un alto volumen, va a ser enorme, esa curva que nosotros estamos solicitando que sea ampliada por ambos lados, si no resuelven ahora potencialmente será un peligro. La Ley de caminos cantonales da un ancho mínimo de 14 metros tomando el centro de la calle siete metros para ambos lados, si un vecino unilateralmente ya cedió 3 metros más de un lado del camino esto no exonera al otro vecino de que haga lo mismo, se pide por favor valorar la posibilidad de alza de calzada y también pedir información sobre esta propiedad que aparentemente fue declarada inhabitable y que el permiso para meterse uno o dos metros más o no se ha querido dar, entonces el pueblo está incomodo en ese sentido y queremos saber si nos pueden ayudar con eso dada la situación de que el Comité de Caminos en sí no se ha pronunciado, entonces queremos saber si nos pueden ayudar de esta manera, no sé hasta donde ya por el avance que tiene el proyecto como decía el señor se podrá hacer algo o no, así como muchos vecinos cedieron de ahí para arriba un lapso de terreno para ampliar curvas, para que se de lo que se necesita para que pase un bus por ahí, en este lapso del camino no se ha hecho absolutamente nada porque está igual que siempre. Ahí la inconformidad del pueblo en este sentido y les agradezco que me hayan escucho muchísimas gracias.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Gracias don José muy amable por sus preguntas me parece que la idea es que uno de los vecinos conversara, entonces vamos a darle la palabra a don Miguel, si el Director de la Unidad Técnica don Julio Mora el Ingeniero o don Adrián Sánchez que es el Promotor Social o creo que supervisor inmediato de la Municipalidad es el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Arquitecto René Mora, desean hacer una anotación nada más nos indican y con gusto les daremos la palabra.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Don José desde el primer día que empezamos este proyecto el afán, el deseo se lo digo con todo el cariño, puede generar un camino holgado en todo sentido la palabra, bien lo dijo usted y lo dijo muy bien es la única curva, la única curva porque yo sé usted que ha recorrido el camino sabe que las otras curvas las abrimos todo y más, todo y más, recordemos que el mandato contractual era un ancho de 5.50, yo tuve una mala experiencia en una oportunidad en el Río Peje, que se estaba cayendo y tuvimos que construir un puente a la par, había una piedra muy parecida a esa hablé con el señor, el señor me dio permiso empezamos a excavar la piedra y la piedra se metió debajo de la casa, que quiero decirle con esto esa piedra que está ahí yo la toco y me traigo la casa que está ahí finalmente yo soy el responsable de pagar esos daños, hicimos todo lo que se pudo en esa curva, usted sabe don José que del lado externó de la curva ampliamos, le hicimos todo lo mejor que se pudo, pero yo no me puedo meter en la propiedad privada ignorando que tengo responsabilidad, y en este caso aunque la piedra está en derecho de vía, si yo toco esa piedra me puedo traer la casa y yo la verdad que ese riesgo lo corrí una vez aprendí y sólo le digo que el señor de esa casa ya no vive ahí, en aquel entonces tuvo que irse. Don René que está por acá tal vez hace alguna mención de que hicimos todo el mejor esfuerzo, ampliando la parte externa y tratando de evadir los tubos de Recope que están muy cerca del lado externo, por lo demás yo hubiera deseado igual que lo hicimos don José, en todas las otras curvas, yo hubiera deseado haber hecho algo mucho mejor que lo que está quedando, pero por las razones que le estoy dando y sabiendo que tenemos ahí como unos cuantos 6 metros, cuanto tenemos en esa en esa parte 6.30, esa es la razón es un asunto de riesgo como un inmueble que dañarse me toca a mí pagarlo, mañana me van a decir usted tenía un mandato de 5.50, hizo 6. 30 y quería seguir, y en esos problemas uno se queda sólo esa fue la experiencia mía en ese entonces me quedé sólo resolviendo el problema y viendo a ver cómo le pagaba al señor, una vez aprende uno.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Me parece que el Ing. Miguel Arroyo ha dado una explicación que quedará en el acta para que los vecinos de la comunidad Colorado tengan acceso a ella y de esa manera puedan que analizar si se le dio respuesta a lo que ellos estaban consultando.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Don José Contreras bienvenido, no tenía el gusto de conocerle, tal vez alguna de las otras dos personas tal vez sí, yo nada más quisiera decir que menciona dos cosas. Uno como no técnico trata de ser muy respetuoso precisamente de la técnica, sobre todo en la función pública y la segunda es invitarlo, aquí se encuentra don René Mora puede levantar la mano, don Julio Mora y don Adrián Sánchez y don Alonso si puedan levantar la mano, esas cuatro personas que levantaron la mano normalmente están en el día a día sino me equivoco en el proyecto no sé si en algún momento usted se acercó a conversar con alguno de ellos, ellos son personas y funcionarios muy transparentes y de fácil acceso y yo también quisiera poner a la orden para que usted pueda conversar con ellos en caso de alguna otra cosa cual proyecto. Una de las cosas que yo creo que acá la Municipalidad y también por parte del BID y GIZ se ha mantenido es una comunicación muy abierta con la comunidad de hecho usted ve normalmente gente de la comunidad en todos los trayectos del proyecto verificando espesores preguntando como va a quedar la entrada, que tipo de tubos se va a colocar, que sí esa parte va a quedar con horas en concreto no, no todas



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esas preguntas no sienta ni vergüenza, ni compromiso, no están son fondos públicos y ellos al igual que nosotros vamos a estar totalmente abiertos a responder estas consultas créame que tampoco se busca ningún favorecimiento específico de ningún sector, creo que el proyecto va más allá de lo pensado, ahora con estructura también del puente no sé si vieron que la lozas ya van súper avanzadas también, entonces que lo que se está buscando es que el proyecto como lo dijo don Miguel quede lo mejor posible y si de un apoyo de ustedes nos puede ayudar eventualmente a evacuar una duda o ir más allá yo estoy seguro que ellos su respuesta a la técnica va ser considerada. Entonces ellos quedan a la orden.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Reiterarle a Don José y a la comunidad de Colorado como cualquier otra comunidad que este gobierno municipal estará siempre con las manos dispuestas y las puertas abiertas también primero las manos dispuestas para darle la manos y trabajar juntos a eso es lo que iba y las puertas abiertas para dar las explicaciones del caso me parece que evidentemente la obra es enorme y ante eso hay muchas interrogantes.

Sr. Adrián Sánchez Solano: A los vecinos muchas gracias por la presencia y el interés que están mostrando sobre el proyecto, a Don José y a los vecinos que traen la inquietud, don Miguel ya les aclaró la parte técnica y un riesgo que existe sobre esta actividad en específico, pero también quedó al aire la situación de la ley 5060 la Ley de Caminos Públicos, simplemente para que no quede en el aire a pesar de que desde 1972, la Ley 5060 indica que los caminos deberán de ser de 14 metros evidentemente no tenemos caminos de 14 metros en Turrialba, ni en Costa Rica desdichadamente porque, porque cuando fueron creciendo los poblados los topógrafos que tenían fe pública en ese caso ahí iban argumentando e iban marcando los caminos con no 14 metros sino con 5, 6, 7, 8, 9, 10, he encontrado caminos hasta con 12 metros pero nunca de 14 exceptuando los del INDER, algunas veces cuando no han corrido la cerca, desdichadamente es en este caso también ha sido de esa forma, hemos revisado planos las personas que han donado y lo hago públicamente sobre todo con don José Cruz que estamos eternamente agradecidos creo que en nosotros como institución la comunidad como tal, ellos tuvieron la posibilidad de dar la tierra necesaria en este caso específico el vecino en mención también se le tocó la puerta y se le dijo la posibilidad sin embargo el riesgo, el riesgo que se asume del proyecto es muy alto, eso no se realizó, pero si se ha tocado la posibilidad, sí se ha hablado y ellos han tenido o él en específicamente nos ha dado la aprobación sin embargo riesgo que se genera es muy alto y la Ley 5060 lo que nos dice es que nosotros tenemos que fijarnos cuanto está marcado la propiedad, cuanto tiene frente camino público, cuál es el derecho de vía y ahí le puedo asegurar que no tiene 14 metros, entonces sino tiene 14 metros, entonces nosotros como institución tenemos que ser garantes de que se cumpla efectivamente lo que dice frente al camino, si dice 8 metros pues nosotros tenemos que respetar esos 8 metros y ahí estamos negociando con los vecinos para que si nos quieren dar como fue el caso de Alonso bueno, Mambo como le conocen en la comunidad que él no es donó terreno para poder hacer esas ampliaciones que don Miguel les está indicando pero no podemos obligar a nadie a llegar a los 14 metros porque también están registrados debidamente entre el Registro Público, y ya ahí no podemos hacer nada, más que estar a la buena voluntad los vecinos que ha sido muchísima en ese caso pero específicamente ahí situación de la piedra es el riesgo inminente que le comentó el Ingeniero técnicamente, básicamente esa era mi intervención, dejar claro que a pesar de que deberían de ser de 14 metros, hay un registro de la propiedad que nos indica cuanto es la calle frente a la propiedad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. José Contreras: Quisiera que tomaran en cuenta un punto en el cual yo no puedo decir que es o no es, los vecinos tienen la inconformidad, se me informó que les pidieran una información ustedes a la Municipalidad si esa propiedad fue declarada en algún momento inhabitable, el pueblo está pidiendo que la Municipalidad de una información sobre eso primero, segundo lo que dijo el compañero estamos de acuerdo todo lo que dijo, estamos de acuerdo. A nivel de Costa Rica si hay un lugar en el cual haya algún tipo de problema, ha habido muertes por el acceso o el camino se puede hacer una expropiación creo que si está al alcance del gobierno hacerlo porque no procurar manejar de esa manera el asunto para evitar el día mañana que haya otro muerto en esa vuelta, que ya hubo y que no ha subido un bus por ahí todavía, ni Dios lo quiera el día de mañana que suba un bus por ahí y pase algo así, a quien vamos a echarle la culpa, al chofer del bus, a la gente del pueblo a nadie, hay que hacer los trabajos bien hechos para evitar desde ahora que un hijo mío que viaja al colegio, que viaje a la escuela le pase un accidente ahí. Hay que buscar una solución a eso, no es simplemente decir no se puede, hay muchas maneras, yo no puedo ir y decirle al señor voy a comprarle esa propiedad porque no puedo, yo no tengo el dinero para hacerlo, pero si hay un gobierno que pueda ayudar al pueblo hasta ese punto, el pueblo le agradecerá enormemente para el día de mañana evitar lo que ya sucedió ahí.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Don José solo mencionarle el señor propietario en su momento se me acercó y me dijo Miguel si usted quiere quita esa piedra que complicado verdad, que complicado, y la casa si se viene al suelo usted mismo hace la mención de que está en una condición de que no debería de ser habitable y yo todavía vengo y le quito el puntal que tiene me la traigo abajo y quien va conmigo a pagarle al señor, pero sí yo quiero dejar eso mencionado, el señor, el propietario en su momento me dijo Miguel sí tiene que quitar esa piedra quítela, pero ya lo hice una vez y ya la casa donde quite esa piedra ya no está ahí.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ahora sí ofrezco la palabra a los señores Regidores Municipales en primer instancia me la había solicitado el Regidor Walding Bermúdez, quien más desea hacer uso de la palabra Regidor Randall Artavia Roda, Regidor Mariano Sáenz Murillo- señor Vicepresidente, Regidor Octavio Arce Obando, alguien más Regidor Kevin Aguilar Sandí, alguno más señores Regidores.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Miguel Arroyo un placer verlo por acá y muy agradecido por el trabajo que se está haciendo acá en la comunidad de Colorado, esta ruta es sumamente importante para la ciudad de Turrialba, yo soy usuario regular por ahí he bajado los últimos días y observo muy bien el trabajo que se ha venido realizando y cuantitativamente expresarle que sin asfaltar como usuario cuando bajamos de San José o de Juan Viñas – Turrialba nos ahorramos entre 10 y 15 minutos de tiempo para llegar a la ciudad de Turrialba, observé los trabajos, son trabajos yo no soy Ingeniero, pero tanto los días que he pasado de día por ahí los observado que van quedando muy lindos, además de lindos por toda la explicación suya y los trabajos están cumpliendo con las ordenes de calidad que es lo que a todos nos corresponde, Colorado es una comunidad muy importante para para el cantón en vista que fue el primer asentamiento que tuvimos de la ciudad Turrialba y esto marca un hito importante histórico para nuestro cantón y para tener esa obra este año que se cumple el bicentenario de la independencia realmente es algo que ojalá tengamos la oportunidad de celebrar y yo en calidad de Regidor y Turrialbeño y que hoy ocupo un puesto que el pueblo de Turrialba me asignó, me siento muy orgulloso como Turrialbeño tener esta obra importante para el disfrute



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de todos. Con base a esto de la de la ruta quiero hacerle dos consultas muy puntuales, cuando se tiene previsto la entrega de los trabajos, para que los reciba la Municipalidad y lo otro es lo referente a lo que dijo el señor fiscal del Comité de Caminos de una curva ahí bastante cerrada que impide el posible tránsito de carros con un tonelaje más elevado pero yo creo que esta ruta la finalidad es una ruta de camino liviano, entonces creo que eso sería importante de que y una ruta alterna para Turrialba como lo dije al principio para ejemplificarlo, porque realmente ahí vemos que las casas están no habría como ampliarlo, donde se pudo ampliar fue donde no había construcción y si se tiene que ampliar esa curva habría que expropiar, situación que eleva los costos de la obra y por ende no habría el recurso para expropiar una casa de habitación a dos casas de habitación para ampliar esa curva y hacerla más amplia, pero eso podría hacerse más adelante y no en este momento en que estamos ya con un plan diseñado y un plan en que se va a cumplir y que esperemos que todo el pueblo de Turrialba vamos a salir beneficiados porque no es solamente Colorado, si no es del pueblo de Turrialba, el cantón Central y los distritos porque va a significar quince minutos de recorrido en tiempo para la gente de Santa Teresita, para la gente de la Isabel, para la gente de Santa Rosa que nos vamos a ahorrar y para los que vivimos de aquel lado del este de Turrialba, para bajar o subir esa ruta va a ser sumamente importante para todos y no solamente nosotros sino también para nuestro cantón hermana de Jiménez en la parte de la Victoria que también sería la parte final. Muchas gracias y que quede en actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Como lo indiqué vamos a escuchar a todos los Regidores y después don Miguel hará un compendio de todas las respuestas, en una pregunta que hizo don Miguel, aclararle que hace pocos días el Regidor Octavio Arce, el Regidor Luis Mariano Sáenz, mi persona como Presidente Municipal y el Regidor don Francisco Castro estuvimos en el camino de Colorado, nosotros cuatro fuimos en un carro particular, no de la Municipalidad, a ver el trabajo antes de que empezaran con el tema del asfaltado, nos nacieron muchas interrogantes, algunas las hicimos llegar a don Julio Mora, pero otras igualmente se van a manifestar acá.

Reg. Randall Artavia Roda: Agradecerle a los vecinos de Colorado, aquí están en su casa, tienen las puertas abiertas, para eso estamos para escucharlos y siempre vamos a estar aquí pendientes de lo que el pueblo necesite y poder estar con ellos unidos, yo de verdad que esa obra tiene un gran sentido y yo sé que cuando comienzan a construir las obras poquito a poquito van sucediendo cosas, que uno desearía que más bien todo saliera adelante, tengo tres preguntas, 1) en estas obras qué función cumple la Municipalidad, 2) cuál empresa que lleva el control de calidad, 3) quién aprueba los pagos. Me gustaría saber esas preguntas. Que mis palabras queden en acta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Después de escuchar las manifestaciones de los compañeros, la Presidencia tiene un documento que desea hacer lectura del mismo, ya que llegó a la Secretaría del Concejo y me parece que como es relacionado con este tema, procederé también a leerlo aprovechando que está don Miguel y los funcionarios para que de manera preliminar den un informe al respecto, aunque igualmente solicitaremos que lo hagan llegar al Concejo Municipal por escrito en su momento.

Reg. Luis Mariano Sáenz Murillo: Don Miguel yo tengo la dicha de conocerlo hace muchos años, se la gran labor que usted ha desarrollado en el cantón de Turrialba,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



desde con la GTZ y el aporte que le dio a muchas comunidades, sé que usted es un hombre de trabajo comunal, porque gracias a Dios también tuve la posibilidad de trabajar con usted y conocer su trabajo. De las inquietudes que yo tengo como con los vecinos porque también trabajé, además de que trabajé en la zona durante muchos años en la zona de Colorado, también fui Subcoordinador del Comité Municipal de Emergencias en su momento, que fue casi que en ese entonces cuanto se empezó a gestar, cuando se empezaron a dar las primeras erupciones del volcán Turrialba, se empezó a gestar el asunto de las vías de rutas de acceso a Turrialba para buscar alguna salida en caso, en esos momentos todo mundo hablaba de que el volcán iba a hacer una media erupción y entonces teníamos que tener rutas de salida y no tampoco era mentira, dentro de las posibilidades se hablaba de eso, desde ahí se inició casi la gestión de tanto el camino de El Poró a La Victoria, como de mejorar el camino de la salida por el lado de San Juan Norte, dentro del tiempo que estuve como Subcoordinador de la Comisión de Emergencias, y no puedo dejar pasar esto porque yo estuve en el sitio en el momento que hubo una fuerte inundación y hubo un deslizamiento prácticamente ahí en esa vuelta donde se encuentra la roca, y esa zona fue declarada inhabitable por la C.N.E., hay una declaratoria de inhabilitación de esa zona desgraciadamente en este país se dan muchas cosas y algunas cosas a la gente se le olvida, o pasa el tiempo y quedan ahí, esperemos en Dios que el día de mañana nunca llegue a suceder nada porque no solamente ahí tenemos casos donde la C.N.E. ha declarado inhabitable a nivel de Turrialba, a las orillas del Rio Turrialba, en algunas zonas donde la gente vuelve a construir y ahí no quiero tampoco restar importancia a lo que los vecinos dicen, pero si es muy importante por lo menos tener conocimiento de que si hay una declaratoria de inhabilitación en esa zona, ahí hubo un deslizamiento grande detrás de esa casa, ahí estuvimos, ahí hubo hundimiento, gran parte de ese terreno se deslizó hacia el lado atrás de la propiedad y si hay razón con respecto a eso, bueno se habló de la demarcación, yo creo que va a ser muy importante la demarcación en esa zona, si ya hubo una muerte, un vehículo que pasó prácticamente voló por ahí, soy testigo de eso, porque en ese momento trabajaba ahí, yo en estos momentos no puedo callar cosas que sé porque la comunidad me conoce, porque la gente sabe que no estoy hablando paja, que no estoy mintiendo y con respecto a eso yo creo que si don Miguel, conociendo su trabajo espero que le ponga mucha atención a los vecinos, yo creo que lo que ellos están pidiendo es atención, que si hay cosas que se pueden mejorar si estamos a tiempo de mejorarlas y evitar muertes, porque la muerte de esa muchacha ahí fue muy dolorosa, o de un muchacho si no me equivoco, fue muy dolorosa para la misma comunidad y en su derecho yo creo que ellos también tienen la posibilidad de venir hoy a poner su grito al cielo digamos, desgraciadamente a nosotros no nos enseñaron muchas veces a denunciar, algunas veces llamamos y cuando llamamos y después nos lamentamos, después vienen otros a decir otras cosas, yo los felicito a los vecinos de Colorado que vinieron hoy porque también son valientes, porque están denunciando, porque es algo que en Costa Rica estamos perdiendo, el derecho a poder manifestarnos y a dar algunas de las razones por las cuales no nos gusta algo, yo conociendo a don Miguel porque en realidad lo conozco, se la clase de persona que es, yo sé que él va a poner atención a esto y va a ver que se puede hacer y si hago un llamado también digamos a nosotros como ente de la Municipalidad, de solicitar a la C.N.E., pero que sea algo serio, los lugares que la C.N.E. ha dado declaratorias de inhabilitación, pero en realidad creo que es muy importante porque igual don Miguel sabe, él estuvo al lado de nosotros con el Comité Municipal de Emergencias en algunas situaciones que se dieron, y en Turrialba hay zonas en donde desgraciadamente nos olvidamos y después de que nos olvidamos si llega a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



sucedier algo ya queremos lamentarnos y señalar a personas, entonces el día de hoy no quiero quedarme callado y que después me vayan a señalar como Regidor de que también estuve en la Comisión de Emergencias y que también sabía que ahí hubo un deslizamiento bastante grande y que hay una declaratoria de la Comisión Nacional de Emergencias, entonces eso también es muy importante, por lo demás también la otra pregunta es, que observé donde está la entrada de la escuela ya como viniendo hacia Turrialba, le había comentado también al señor Alcalde de la situación ahí, porque los vecinos me estuvieron diciendo que desgraciadamente a como la gente construyó, lo que usted hablaba hace un rato, hay casas que prácticamente quedaron o van a quedar más abajo de la carretera por la situación en que la gente construyó, pero ya esto no es problema de la situación sino que es problema también muchas veces de la gente como construye, pero si hay alguna solución porque yo siento que el día de mañana eso va a ser también un riesgo no sé, de que algún vehículo pueda caer ahí o por eso hablaba muy bien de la demarcación, sería importante para que lo veamos de esa forma, muchas gracias y yo sé que don Miguel en eso va a prestar bastante atención para que los vecinos estén tranquilos.

Reg. Kevin Aguilar Sandí: Don Miguel un gusto saludarlo, bienvenido de nuevo a Turrialba, tres dos cositas que tenía por ahí nada más, también bienvenidos los vecinos del barrio, yo quisiera saber don Miguel, cuál es la vida útil de esa capa asfáltica según el contrato que se hizo con la empresa y también nos hablaron algún tema ahora de expropiaciones, quisiera saber si se llevaron legalmente las expropiaciones que me imagino que eso, y las otras preguntas ya el compañero Randall y don Mariano las hicieron, entonces yo creo que eso sería mis dudas más grandes. Que mis palabras queden en actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Terminaríamos con don Octavio Arce, después de eso daríamos las respuestas que ellos tengan y después la Presidencia si desea como hay un tema relacionado a ésta situación de Colorado, leer un documento que llegó a la Secretaría y para analizarlo en este contexto procedería a leerlo.

Reg. Octavio Arce Obando: Primero que todo bienvenidos los compañeros tanto don Miguel como los compañeros de Junta Vial que el día de hoy se hicieron presentes para acá, muchas gracias por llevar adelante este proyecto, a brincos y saltos como dicen porque uno sabe que hay situaciones que se presentan como la parte climatológica, que pueden afectar y muchas más que ustedes conocen por la experiencia. Tenía una incógnita ahí similar a la del compañero Kevin, talvez no llamar expropiación porque fue donación de terrenos, ver como se presenta esa situación después que creo que es más de la parte municipal que otra cosa, luego con respecto a los días, el trabajo tengo entendido que es del MOPT, nosotros lo que hacemos más que todo, bueno nosotros no, la parte administrativa municipal es la supervisión, si en esta parte creo que es importante no sólo acá en este proyecto, creo que la mayoría que se publique a nivel de página municipal para que la gente sepa, que no ande perdida con los tiempos y demás, porque tal vez por eso es que uno presenta ese tipo de mociones porque le dicen cuando está el proyecto, ya lleva tanto, esto y lo otro, la gente es así, somos así, luego me han hablado del asunto de unas cunetas que por qué se había retrasado la situación, con unas cunetas que eso son modificaciones que se hacen a lo interno, no hay nada que hacer, pero viene siendo algo similar verdad, talvez si se comunica o se hace de conocimiento de la comunidad, no se darían también malentendidos, eso por esa parte creo es lo más normal en un proyecto como éste, que es tan grande, que se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



den este tipo de problemas, luego si aprovechando que están los compañeros de Junta Vial me gustaría hacer un llamado a la que cuando se hacen los proyectos independientemente de que sea grande o pequeño, que ojalá que se publique en la página de la Municipalidad, porque es la Corporación y es donde nosotros tenemos o por lo menos la parte Administrativa y los funcionarios da cuenta de, no en páginas personales y menos si son de funcionarios o administrativos, entonces yo sí haría esa recomendación porque eso se presta para tintes políticos o lo que llamamos populismo, entonces desde esa parte, no sé, creo que al que más le tocaría no sé si estoy equivocado es al señor Adrián, que es el promotor, pero para que se tome eso en cuenta, que ojalá que las situaciones que están sucediendo a nivel de caminos así como otras, se trata a nivel de página municipal, que por cierto a veces le falta bastante contenido, hubo momentos en que había mucho contenido, ahora más bien hay poco, entonces si hacer el llamado por ahí, para ir mejorando por lo menos en el aspecto de la información, porque las personas le preguntan a uno y uno no es experto ni técnico, pero creo que si toman en cuenta los compañeros de Junta Vial en la página municipal, ellos con mucho gusto lo harían visible. Que quede en acta mis palabras.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Yo quisiera hacer mención a una serie de aspectos que creo que es importante que puede corroborar acá más bien la Unidad Técnica de Gestión Vial y a mí me gusta ponerle nombre y apellidos a las cosas, entonces yo no sé si la vivienda que ustedes hablan es la vivienda de don Isaías Granados Síndico del Consejo de Distrito de Turrialba, si es esa yo he hecho la consulta ya a don Luis Estrada y ya le he girado instrucciones que por favor verifique si hay algún dictamen vinculante por parte de la C.N.E. en relación a esto, lo que me indica es que desde el 2012 que tienen las únicas viviendas inhabitables que tenían eran en el sector de La Esmeralda, entonces éste es un primer aspecto y el segundo aspecto que yo creo importante es también que eventualmente el mismo Concejal Isaías Granados, si es ésta la vivienda porque no tenemos también una referencia de planos, no sé si alguien tiene la referencia del número de plano, que está inscrita ante el Registro para poder hacer la ubicación, don Mariano o don José si tienen la información, agradecemos que nos la hagan llegar y con mucho gusto podemos ser más apurados y precisos en la consulta, porque ahorita estamos hablando sobre la propiedad que yo ahorita y le preguntaba a don Miguel, yo creo que ninguno sabe cuál propiedad es y por eso pregunté si es la de don Isaías, entonces el que lo pueda corroborar les agradezco muchísimo que lo puedan ser para ser más puntuales en este aspecto, don Miguel ahora habla de un permiso, Adrián tiene permiso creo el permiso que don Isaías Granados dio en su momento para que tocarán la propiedad si era necesario, si estoy equivocado usted ahora me desmiente, pero entiendo que esa fue la afirmación que hizo el Ing. Arroyo, con lo demás don Octavio, yo estaba revisando ahorita aquí porque por ejemplo veo que hay varia información que se publica con carácter informativo, del 23 de junio ahí veo que explican varias cosas, no sé por lo demás cual es el funcionario que está publicando, no sé, lo que alguna persona quiera publicar en su perfil ahí yo como Alcalde no podría tener ninguna injerencia, así como lo hace mucha gente, entonces en ese caso no sé, usted me puede comunicar con mucho gusto y entonces porque escuché que era de funcionarios y entonces ese sería el tema y tomaremos muy en cuenta el informar, si estaba revisando que de hecho la última era en relación a este camino de Colorado, entonces el portal, tiene yo creo usted la razón está vinculado, yo no sé si usted ha visto que en la Página Webb está vinculado para el tema de informaciones, pero lo que le voy a pedir a don Nelson, es crear una pestañita ahí, en el portal Webb que es portal oficial para que se pueda colgar.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Octavio Arce Obando: No, por ahí vi una publicación en Facebook que no era municipal, de arreglos de El Coyol, en la que incluso salía una fotografía y que quede claro lo que voy a decir, que el funcionario saliera ahí y no siendo la página la Municipalidad no quiere decir que él quería salir ahí verdad, en la que salía el Ing. Julio Mora, en una publicación de El Coyol, creo que la mayoría la vieron, no nos vamos a hacer de los, entonces me parece que ésta información debe salir en la página municipal y no en páginas personales y no dije solo funcionarios, dije Administrativos, porque la Administración obviamente, nosotros como Concejo no somos funcionarios ni administrativos de la Municipalidad,

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Octavio perdone la interrupción, no podemos tener tan poca claridad porque me lleva a confusión, donde vio usted esa publicación.

Reg. Octavio Arce Obando: Yo la vi en la página del señor Alcalde, de hecho yo no la sigo, pero sí me lo presentaron por ahí y me dijeron que cómo era posible que salieran, por decirlo así situaciones municipales en una página personal y no en la página municipal, que la página municipal es la que está autorizada para dar ese tipo de información o me equivoco, entonces este incluso salí el Ingeniero Mora, y como le digo anteriormente no quiero decir que él quería salir o no, pero son páginas personales y es información municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: No sé si el señor Alcalde o algún funcionario desea hablar de esto, me gustaría que antes de darle a don Miguel se aclare este tema porque no quiero que quede duda del manejo de la información, la información es pública, yo mismo público, entonces me parece que hay que tener cuidado con eso, antes de que don Miguel entre en una explicación técnica sobre el proyecto para leer otra situación que parece que es importante que el Concejo conozca y tomar un acuerdo al respecto.

Lic. Adrián Sánchez Quesada – Promotor Social: Voy a referirme sobre este tema porque yo sé que esa publicación, incluso no está solamente el Ing. Mora sino aparezco yo, quiero aclarar que nosotros en el caso del Ingeniero Mora y mi persona estábamos en una reunión de carácter meramente laboral, laboral cumpliendo nuestras funciones de informar a la comunidad, como lo hacemos en cualquier de las comunidades que nosotros vamos a general un proyecto en sí, en lo personal y voy hablar, no me puedo quitar la camisa de funcionario porque efectivamente llevo quince años en esta labor y uno le tiene mucho cariño a la institución, yo siento que ese tipo de información no es competencia de nosotros porque como le digo aclaro nosotros fuimos a una reunión de trabajo, sin embargo al estar nosotros involucrados creo que también tenemos que salir a aclarar el asunto, porque no lo estamos haciendo con ningún carácter, solamente laboral exclusivamente, eso es lo que nosotros estamos realizando, pero ese tipo de información y eso lo aclaro para no solamente la Administración, sino los señores Regidores y todas las personas que hacen publicaciones en redes sociales, que eso hace un cortocircuito en la comunicación que puede tener la institución y me explico, cuando vemos esas publicaciones y ustedes ven no solamente, ahorita se está refiriendo al señor Alcalde, pero cuando hay otras personas que hacen ese tipo información, la gente lo que dice es que ya vienen elecciones y entonces ya ahora sí la maquinaria está trabajando y eso es una mentira mayúscula, la Unidad Técnica de Gestión Vial desde el primer día de enero hasta el último día de diciembre pasa trabajando los proyectos que nosotros tenemos, esas informaciones lo que hacen es generar un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



mal ambiente para nosotros como funcionarios, porque nos dicen es que la Municipalidad, los funcionarios están de vagos y solo trabaja porque ya viene las elecciones, nosotros en lo particular no tenemos ningún tipo de interés a nivel político nada más que se ejecuten los proyectos, ese es el único interés que nosotros tenemos y eso que quede claro y a la gente que nos está escuchando que le quede claro, que nosotros desde el primero de enero o el primer día de enero y hasta el último día de diciembre la Unidad Técnica de Gestión Vial trabaja y no trabajamos por ningún partido político, ni trabajamos por política, trabajamos porque tenemos un plan quinquenal que nosotros venimos elaborando hace tiempo atrás y tenemos un plan anual operativo que debemos cumplir única y exclusivamente y ojalá este tipo de situaciones, ya sea la que está comentando el señor Regidor u otras situaciones no nos tomen en cuenta a nosotros como funcionarios porque realmente nosotros lo único que estamos haciendo es nuestro trabajo y ojalá hago un llamado en este caso persona a la Administración para que la información que nosotros como funcionarios de los trabajos que realizamos no solamente Gestión Vial sino en todos los Departamentos, nutra la página para que no haya este tipo de situaciones, ya por lo demás yo lo dijo el señor Alcalde son páginas personales y cada quien verá como lo realiza, pero nosotros como funcionarios si solicitamos que se nutra de mayor información la página municipal para que no haya este tipo de inconvenientes, ni que la gente piense que nosotros como funcionario estamos realizando unas tareas distintas a lo que nosotros debemos de realizar, espero que haya quedado claro el tema, nosotros estábamos en horas laborales simplemente acatando el trabajo diario de nosotros.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: A mí sinceramente me apena por don Miguel, que saque mucho tiempo hoy en un tema que no sé señor Presidente si está fuera de orden, vamos a ver, yo creo que aquí todos estamos publicando, don Adrián que acaba de hablar el 06 de febrero de este año publicó sobre el camino Colorado, Adrián y yo somos amigos en una red social, yo no veo ningún problema, don Adrián y Julio que me acompañaron en la reunión, saben que mencioné las siguientes palabras, son fondos municipales, fondos públicos, que no obedecen a la orden de nadie, porque están incluidos en un plan quinquenal, me equivoco don Adrián o Julio si dije eso en la reunión con los vecinos de El Coyol y en todas las comunidades que voy quienes me han acompañado saben que siempre hago referencia a que esos fondos no son del Alcalde, no son del Concejo, son de la Municipalidad de Turrialba, que hayan personas que estilen de manera populista atribuirse las cosas, eso será un problema de cada quien, yo sinceramente no me puedo preocupar, me puedo preocupar de mi trabajo, entonces yo quisiera dejar acá nada más muy claro de que los fondos que se están ejecutando son fondos municipales, que la Municipalidad hará el esfuerzo de comunicar y yo creo que valdría la pena porque no es la primera ocasión que hacen este tipo de preguntas, que bueno sería contar con profesionales en comunicación colectiva como lo tienen muchas instituciones, eso sería una decisión acertadísima para la Municipalidad de Turrialba, pero bueno ustedes dirán si podemos realizar ese ejercicio que es muy necesario para que la Municipalidad cada día pueda profesionalizarse muchísimo más, por lo demás cuando sea necesario la Institución tiene que comunicar de manera informativa, nunca debe ser sesgada ni parcializada, para eso son los medios de comunicación de una institución, lo tenemos claro se va a perseguir siempre eso y si en algún momento alguien está en una red conmigo y quiere hacerme algún comentario lo puede hacer por ahí o me lo comunica en privado, en cuanto a mis redes privadas yo puedo realizar las publicaciones fuera de horario y es cuestión personal que yo creo que no tengo que venir a discutir en este plenario y creo que ni formaba parte de la discusión, así que muchísimas gracias.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ing. Miguel Arroyo Murillo: Vamos a ir contestando las preguntas, entrega del trabajo, los trabajos en su totalidad yo esperaría que nos llevemos aproximadamente un mes y medio, ahorita le explicó por qué, como hablamos la capa asfáltica esperamos en Dios quede colocada la próxima semana, que sigue, debemos continuar con todo lo que son las cunetas revestidas, entradas a casas, atender algún problema de inaccesibilidad, queremos construir una acera para sacar urbanización que está casi al final del proyecto para que tengan como salir hacia el sector de Juan Viñas - La Victoria, después de que se coloca la capa asfáltica corresponde por norma darle un tiempo a la mezcla para que se oxide y poder pintar, entonces yo desearía pintar el mismo día que coloco la mezcla asfáltica, eso es prohibido, hay que dejar que pasen por lo menos unos 30 días, recordemos que en estos proyectos yo tengo la obligación de compensar al contratista, principalmente por lluvia, yo le cambio las cantidades como se cambiaron drásticamente aquí, tengo que compensar también o por algunos eventos que no le son atribuibles, por ejemplo cuando viene y se interrumpe el trabajo porque la tubería del agua potable se rompió o porque la supervisión municipal salió a Semana Santa y no se pueden quedar sin supervisión, entonces son principalmente son como por esos tres factores, entonces en este mes y medio creo yo estarían incluidos esos tiempos de compensación y creo tendríamos como el tiempo suficiente para concluir las obras complementarias, a lo que es la colocación de la mezcla asfáltica, esa es la proyección mía, después teníamos lo de la curva, como yo le mencioné a don José este es un tema que ya está abordado, corresponderá a la Municipalidad hacer un esfuerzo de expropiación, para hacer la mejora, que yo hubiera deseado hacerla así, a mí me gusta los trabajos amplios y más en este caso, yo me pongo en la posición porque he viajado mucho por el lado de San Miguel de Alajuela hacia la Virgen de Sarapiquí y siempre uno tenía el problema de que los camiones casi que le atravesaban la carreta a uno, entonces yo hubiera deseado hacerlo pero las circunstancias no son las apropiadas, la función de los compañeros de la Municipalidad fue otra pregunta, bueno don René es Inspector, él se ha ido paulatinamente formando, yo lo conozco ya de rato, tengo la confianza para llamarle la atención y él dichosamente no se me ha enojado, lo ha venido haciendo bastante bien, don Julio por un asunto de un convenio que hay de colaboración municipal con el Ministerio y que está establecido, a él le toca también asumir funciones de inspección como Ingeniero Civil que es, don Adrián nos lleva toda la parte socio ambiental, él nos ayuda a canalizar todo lo que son los permisos, los botaderos, las inquietudes de los vecinos, las ampliaciones, los permisos para ampliaciones, todo el tema socio ambiental está en las manos de don Adrián y como les mencioné eso está en un convenio que suscribió la Municipalidad con el Ministerio, eso para ahorrarle dinero a las asignaciones que se le da a cada una de ellas en razón de no tener que contratar ese servicio y que mejor que sea los funcionarios locales que conocen a los propietarios, que conocen a los vecinos, que conocen la dinámica social local, que sean los que hagan ese trabajo, la empresa de calidad es CACISA, es una empresa que tiene que cumplir, hoy por hoy para nadie es un secreto, tiene su cuestionamiento, pero el hecho de que tenga su cuestionamiento, yo no puedo concluir de que es un laboratorio para desconfiar, ya sería para entrar, sería entrar a emitir juicio infundado, nadie es culpable hasta que se le demuestre, hasta la fecha lo han venido haciendo, siempre las carreras de que nos entreguen los resultados a tiempo, son 9 proyectos, ya les digo, les menciono solo el mes de junio, nos ingresaron 259 informes de verificación de calidad, esos informes los revisa del mes iniciará el mes de junio dos ingresaron 259 informes de verificación de calidad, esos informes los revisa don Julio, esos informe como los revisa don Alonso, yo los revisé y los revisa don René y le agregamos sentido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



común, si a mí me llegan con un resultado que no, que no me parece, que no no, para eso está la expertis, para eso están los años de experiencia y uno pues también sopesa todo lo que le entregan y ese es el laboratorio que tenemos, en algunos momentos nos ha colaborado INSA también y bueno, este laboratorio fue contratado hace aproximadamente unos 11 meses más o menos para este propósito, después tenemos la otra pregunta los pagos, los pagos los autoriza, los pagos nacen del levantamiento de información de campo, los pagos nacen de los reportes diarios que levanta don René en conjunto con don Alonso y que tienen que revisar en conjunto con la empresa, revisar desde el punto de vista que siempre ellos andan con la posición de que les falta obra por reportar, entonces esa obra la levanta día a día René con don Alonso, después eso se manda y se monta un documento que se llaman descriptivas, que es un detalle de cada uno de los renglones de pago y ahí se va haciendo rebajo mes a mes de lo que se va a parar en ese periodo, esa descriptiva es la que le da soporte al pago, la firma don Julio, la firma don Alonso, la firma el Ingeniero de la Empresa, la reviso y la firmo yo, situaciones de riesgo, bueno siempre las vamos a tener en este cantón, fue una situación de riesgo la que me trajo a Turrialba en 1991 y ese es un precio que tenemos que pagar por un país que es relativamente joven, con altas precipitaciones y con sectores vulnerables, tenemos que aprender a vivir con eso y ser cuidadosos, vida útil, son 10 años, igual que el proyecto que se hizo en el Parque Guayabo, esa es la vida útil del proyecto, a eso fue diseñado, para 10 años de vida útil, expropiaciones no ha habido que hacer, hemos tenido la dicha de hemos encontrado una actitud muy progresista digo yo, gente que ha entendido de que esa porción de terreno lejos de quitarles más bien les suma, quien no desea tener una calle, una carretera bien amplia al frente de su casa y por mezquindad yo no doy una esquina, esa calle queda fea, queda estrecha, quien pierde valor, mi propiedad y la de mis vecinos, no hemos tenido que hacer una sola expropiación, yo creo don Adrián que todos, casi que todos dónde lo hemos requerido lo han dado, y eso ha sido parte de la labor y a la buena labor que ha realizado la Municipalidad, comenté ya lo de los plazos, los plazos se tienen que ajustar en función del clima y el plazo se ajusta también en función de los trabajos adicionales y de otras circunstancias que no le son imputables al contratista, si no hay ninguna otra pregunta, eso sería las respuestas a las inquietudes que están planteadas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente: Antes de leer un documento, yo si tengo un par de preguntas para don Miguel, como Presidente y como Regidor, cuando fui con el Dr. Francisco Castro, don Octavio Arce y don Mariano, una, nos salió la situación ahora que se hablaba de los pagos, el tema de las bitácoras, como se hacen las bitácoras, dónde están esas bitácoras y cómo podemos tener acceso a las bitácoras, porque las bitácoras señalan el avance del trabajo y evidentemente da razón a lo que usted dijo del tema de los pagos verdad, porque conforme se va avanzando se van haciendo los pagos, entonces la ciudadanía y esta Presidencia Municipal tiene interés particular en conocer el tema de las bitácoras, cómo se llevan y cómo tenemos acceso a ellas y segundo, a hoy cuánto es el avance que se tiene de la obra, a hoy martes 6 de julio, esas serían las dos preguntas don Miguel.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: El Ing. don Alonso se va a referir a lo de las bitácoras, puede referirse a la del libro de obras, a lo cuatro libros y lo del CFIA.

Ing. Alonso Segura: Un placer estar aquí en apoyo, con respecto al tema de las bitácoras, siempre se encuentran en el proyecto en manos del Inspector don René Mora, él maneja los libros de bitácora de lluvia, control de hora verificación de calidad y la bitácora socio ambiental, cualquier persona puede acceder a ver las



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



bitácoras correspondientes, también se maneja la bitácora del Colegio de Ingenieros, la cual es digital y todos los profesionales que formamos parte del proyecto cada vez que tenemos una visita se verifica y se anota los acuerdos tomados y el avance de las obras, eso en lo que respecta a lo de las bitácoras, al de hoy el avance de la obra es de 65% del total y un punto que quería aclarar respecto a las obras de concreto que cito el señor Octavio, previamente antes de cualquier construcción de obra de arte, siempre es comunicada a todos los vecinos verdad, se toma su parecer en la obra que se va a realizar, se les habla si ha habido algún inconveniente en tiempos anteriores, entonces ellos siempre son conocedores de todas las obras en concreto que se realizan en el proyecto.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Cuando hay o tenemos que hacer alguna labor donde se ve interrumpido el tránsito, me corrige don Adrián, siempre hay un comunicado con antelación, avisando, alertando a los vecinos sobre algún inconveniente que se vaya a presentar de accesibilidad, pero siempre hemos tratado de mantenernos con una ruta alterna, que eso también es muy importante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia conocerá un oficio de Recope, para que quede constando en el acta y para que se tome el acuerdo de que la Administración de explicaciones igualmente a Recope, porque la nota viene dirigida al Sr. Alcalde con copia al Concejo, igualmente al Ingeniero Julio Mora, esta nota ingresó el 05 de julio o sea ayer, dice lo siguiente:

- **Oficio No. P-UA-0082-2021 emitido por las funcionarias Shirley Calderón Quesada – Encargada Programa Caminos para el Desarrollo y Dyalá Granados Brealey – Profesional de Recope.**

Retiro de cemento asfáltico AC-30 y emulsión asfáltica rompimiento rápido CRS-1 para rehabilitación del camino público 3-05-017 Alto La Victoria – El Poró.

Como parte del seguimiento a la donación de material asfáltico donado a la Municipalidad de Turrialba, se solicitó mediante oficio P-UA-0073-2021, informar las razones por las cuales la Unidad Técnica de Gestión Vial autorizó el retiro del producto, siendo que el producto de las visitas de inspección intermedias al proyecto, nos evidenció que el mismo se encontrará colocado en su totalidad.

Lo anterior fue atendido mediante oficio UTGV-EX-146-2021, en el que se indica que debido a las condiciones climáticas presentadas en los meses de mayo y junio, la constructora no pudo avanzar en la construcción de las obras de arte del sistema de drenaje, las cuales son requeridas para la colocación de la mezcla asfáltica en caliente.

No obstante, se omitió indicar las razones por las cuales se autorizó a la empresa constructora a retirar el 07 y el 19 de mayo 2021, el 98.6% del total de AC-30 donado, conociendo que el proyecto no se encontraba en condiciones para la colocación del asfalto.

En razón de lo anterior agradecemos atender lo relacionado con autorización del retiro del producto, quedamos a sus órdenes para aclarar o ampliar lo que estime pertinente.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



(F) Shirley Calderón Quesada - Encargada del Programa Caminos para el Desarrollo y Dialá Granados – Profesional. Viena con copia para el Concejo Municipal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Necesitamos saber, porque como ustedes escucharon por parte del Ingeniero Segura, él dijo que la obra ha avanzado un 65%, pero con fecha del 19 de mayo se autorizó el retiro del material asfáltico un 98.6 e igualmente sabemos por lo que dijo don Miguel Arroyo, sus propias palabras, que el producto asfáltico se empezó a colocar a partir del viernes de esta semana anterior, cuando fue que se empezó a colocar, más antes, pero jamás durante el mes de mayo, eso sí podemos hacerlo porque yo fui con el Regidor Francisco Castro Murillo, el Regidor Octavio Arce Obando y el Regidor Mariano Sáenz Murillo y no había ninguna colocación de asfalto, entonces durante este época no se hizo, quedamos entonces en la situación de la inquietud el por qué se hizo este retiro de un producto y no se colocó cuando se hizo el retiro del mismo y por qué se autorizó el retiro del 98.6% del mismo, aun dice acá que se omitió la indicación de las razones por las cuales se autorizó a la empresa constructora a retirar el 07 y el 19 de mayo, el 96 o sea las razones, la Administración no las dio, salvo que me corrijan, he verificado y me indicaron que la autorización para que la Empresa Meco retirara la cuestión asfáltica en Recope, fue hecha por el señor Alcalde y por don Julio Mora, eso fue lo que me indicaron, la autorización la firmaron ustedes, pero igual me parece que las explicaciones hay que darlas, yo siento que no es necesario percibir situaciones, la nota yo la leo porque la mandaron para que el Concejo la conociera, ya que es un tema no creo necesario conocerlo más adelante y más bien aprovechar que están ustedes aquí, para que sí tienen algo que aclarar lo aclaren, si solicitándole al Concejo más bien que se vote en el que la Administración nos haga llegar copia de la contestación que le han dado a Recope, porque dice que se dio una contestación por medio del oficio UTGV-EXT-149-06-2021, entonces esa nota igual podemos hacerla, yo sí sé porque aquí la tengo, porque le solicite copia del acuerdo del Concejo en el que se hizo el acuerdo de donación y ante eso me parece que el Concejo tenía que estar informado del mismo, en una de las sesiones, en el oficio 375 del 16 de abril con un oficio 250 de Recope fue cuando se autorizó y esto lo conoció el Concejo, el tema de la aprobación, dice: me refiero a los términos de solicitud de donación planteada por la Municipalidad de Turrialba a su cargo mediante el oficio MT-DA-LFLA-150-2021 para el mejoramiento vial del camino 0305016 que va de El Alto La Victoria hasta la comunidad de El Poró, con una longitud estimada de 2.800 metros en un solo proyecto, al respecto le informo que una vez verificado el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos, teniéndose por aprobado el informe de visita previa por parte del Concejo Municipal, según acuerdo tomado en el artículo tercero, inciso cuatro, de la sesión ordinaria 046-2020 efectuada el 16 de marzo en curso, esta Presidencia aprueba la donación de 137.48 litros de cemento asfáltico AC-30 para el pavimento flexible y 18.480 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido CRS-1 para el riesgo de liga volumen que incluye el porcentaje de desperdicio y el ajuste de obra, como parte del proceso de donación se solicita cumplir con las indicaciones señaladas en el documento anexo a esta nota, en el cual se establecen entre otros lineamientos para el retiro del producto, requisitos que deben cumplir en el informe de conclusión de obra, repito lineamientos para el retiro del producto, requisitos que deben cumplir en el informe de conclusión de obra, definición de la cantidad de producto retirado por parte de la empresa, que el municipio contrate y especificaciones de la valla informativa que debe ser colocada en el proyecto, el Concejo acordó trasladar la información presentada por el Sr. Alejandro Muñoz Villalobos - Presidente Ejecutivo de Recope al señor Alcalde



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Municipal Luis Fernando León Alvarado, para su conocimiento, aprobado por unanimidad, acuerdo definitivamente aprobado, estas son las naturalezas de lo que teníamos y me parece que para conocerlo que se haga constar en actas este oficio 0082-2021 de Recope y que el mismo la Administración, si así el Concejo ahora lo vote, nos pueda hacer llegar un informe en detalle, aunque claro hoy pueden dar una información preliminar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solamente quisiera indicar que en cuanto al proceso de donación si revisen las actas, no solamente consta este oficio sino varios oficios en cuanto a la donación, muy gentilmente don Miguel y don Alonso, quieren hacer referencia a este tema, yo creo que aprovechando que ellos están acá, es importante aclarar este tema.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Para poner en dimensión el asunto, la donación de Recope representa un 5% del contrató, bienvenida la donación pero una donación no me puede coadministrar la ejecución de las obras, porque estamos hablando de asuntos muy delicados, entonces resulta que la respuesta que dio Alcaldía, parece que es completa, se retiró la emulsión y el cemento cuando correspondía pero en eso se vinieron unos días de lluvias que imposibilitaba la colocación de la mezcla, por el hecho mismo de que yo ya retiré, eso no me condiciona que había que colocarla en condiciones adversas, para nada, eso se le explicó a Recope y veremos qué más quiere, en eso somos un equipo y las cosas que se administran son de reconocimiento general y vamos a ver qué más información quieren, quien más interesado en rebajar esa donación, este servidor, este otro señor y don Julio y los que andamos firmando, quien más interesados que nosotros, saben por qué, porque este proyecto era para cinco metros y medio y vamos de 6,30 hasta 10 metros, en otras palabras vamos a tener que cancelar una cantidad importante de mezcla adicional y que no estaba contemplada, con que la vamos a pagar, la vamos a pagar descontando la donación de Recope, en ese sentido don Alonso les va a hablar sobre el descuento de esa donación y sobre las fechas de colocación de la mezcla, la respuesta que dio la Alcaldía me parece que es la que correspondía, no se pudo colocar la mezcla y por eso no se pudo hacer uso de la donación, que ya había retirado la constructora.

Ing. Alonso Segura: Con respecto a lo de los retiros, en total autorizado por Recope fue de 137048 litros de AC-30, el total que se retiró fue de 135.159.9 litros, eso es en lo que respecta al AC-30, la emulsión el autorizado fue 18.930 y el retirado fue 18.925, los retiros se iniciaron el 07 de mayo, sin embargo se realizó el paño de prueba el 8 de abril que equivale a 100 metros en el proyecto que es allá en el inicio, una vez que se realizó el paño de prueba, se volvió a reinicia la colocación el mismo 07 de mayo, que fue el día que se iniciaron los retiros, entonces conforme se inició la colocación, se iniciaron los retiros de AC-30 y la emulsión, después conforme avanzamos vinieron la época de lluvias, vimos ciertos daños no queríamos tener afectaciones en la carpeta, no queríamos que la carpeta se ensuciara, entonces se tomó la decisión en conjunto de todos los involucrados en el proyecto, de primero realizar todas las obras en concreto como don Miguel lo explicó anteriormente y después continuar con la colocación de carpeta y al día de hoy como ustedes subieron y supongo que lo pudieron ver, en la parte de Domingo García para arriba, pueden ver las obras en concreto donde están debidamente terminadas y colocada la carpeta, igualmente de Domingo García hasta como por donde están los contenedores, pueden ver que el trabajo es completamente limpio, las obras en concretó están concluidas, faltan ciertos detalles por afinar y la carpeta está completamente limpia, entonces esa es la consigna que hemos venido manejando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



todos los involucrados en el proyecto y del total de descuento de la donación son de 32 millones de colones, que en el certificado de pago que firmamos don Miguel, don Julio y mi persona, el Ingeniero de Mecó se hizo el rebajo total a la Constructora de ese monto en el pago de ahorita de este mes de junio.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Esto del descuento es si la constructora registra a decir algo, 300 m³ de mezcla colocada en el periodo, entonces se pasa el valor de lo donado se convierte en mezcla, se le rebaja esos 300 metros, entonces eso queda como un superávit, ese superávit es el que no va a permitir a nosotros pagar ese sobre ancho que generamos en todo el proyecto

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: En la Administración Pública hay que dar explicaciones por mil millones de colones o por un colón de del Estado, así que sea poco, sea mucho, tenemos que dar explicaciones, Recope es una institución de los costarricenses, hablaba con el señor Alcalde más o menos a cuánto asciende el proyecto en total asciende a un poco más de 600 millones de colones, casi un millón de dólares, si hablamos de un 5% del proyecto estamos hablando de casi que se yo en dólares sería un 10%, serían que 60 mil dólares más o menos, un 5% alrededor de 30 mil dólares, es que no es un monto despreciable, pero me parece aquí que lo que cabe es que don Miguel, ésta respuesta que usted habla y que usted si conoce, el Concejo no la conoce, es ahí donde está la necesidad de socializar esa información, aquí hubo mucha discusión cuando se iba a autorizar ésta donación porque se decía eso del descuento de la obra, que usted ahora habla de un posible superávit de la obra y cómo se va a reflejar en esta condición, entendiéndose en que la Unidad Ejecutora de esta obra no es la Municipalidad es el MOPT al cual usted es el administrador del proyecto, nosotros somos supervisores, eso es lo que entendemos, o sea el dinero y eso que le queda a los ciudadanos clarísimo y en las actas, ese dinero no está en las arcas municipales, eso no lo tenemos ahí en la Tesorería Municipal o en el banco, eso nunca ingresó a la Municipalidad, eso lo manejó el Gobierno de la República, ellos hicieron los procesos licitatorios y ellos asignaron a la Empresa, nosotros, este Concejo por lo menos que es el que me corresponde votar y hablar, nosotros no votamos cual empresa era la asignada para esa obra, este Concejo no asignó la Empresa Mecó para esa obra, nosotros no lo hicimos, no fuimos nosotros, ellos participaron y ganaron la licitación, ante esto me parece que es lo que hay que pedir con respecto a esta nota, para que Recope en esta situación de la verificación de información que está haciendo, es solicitarle a la Alcaldía la información a este Concejo Municipal con respecto a la nota 0082 y que necesitamos también copia del oficio UGV-EXT-149-06-2021 y llama la atención también el tema de los montos que usted decía de como lo hacían, porque como lo manejaron, donde estaba almacenado el producto, que eso como ciudadanía sería importante tenerlo, pero me parece que eso fácilmente se puede reflejar en las bitácoras, por eso como Presidente Municipal si voy a acercarme al Arquitecto René Mora para solicitarle la información como vecino, como regidor y como Presidente Municipal, para verificar como fue el manejo de ese producto, los señores regidores que están de acuerdo en solicitarle esta información a la Alcaldía y a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que así se hará constar en actas, ya que en vista que ustedes le dieron respuesta a Recope, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme por favor porque ya es un documento que ya existe, doña Flora no votó en firme, seis votos a favor uno en contra de la Regidora Flora Solano, por lo cual queda en firme, entonces cuando pueda, muy posiblemente la próxima sesión el señor Alcalde pueda darnos un informe en detalle en este tema, agradecemos muchísimo las explicaciones, este ejercicio es parte de la democracia y este



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ejercicio es el que a veces hay que hacer, quisiéramos tener sesiones para que la ciudadanía escuche pero desafortunadamente no tenemos a veces todo el tiempo para hacerlo, agradecerle a los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial su presencia y el trabajo que realizan, muchas gracias a don Julio, a René, a don Adrián, agradecerle también al Ing. Segura y a don Miguel Arroyo, al cual le tengo un enorme aprecio y admiración personal, lo conozco de hace como 30 años, 30 años imagínense, y sé del trabajo, del profesionalismo que él tiene, la honradez que tiene y su capacidad técnica, es un hombre que ha hecho mucho por este cantón y le reconocemos ese esfuerzo que hace y nos hace sentir tranquilos, don Miguel que usted esté administrando el proyecto, eso nos da tranquilidad vieras que yo con los años que tengo de estar acá y conociéndolo a usted me da tranquilidad, el ejercicio que hace usted de dar este tipo de explicaciones nos ayuda a saber que estamos en buenas manos con relación a este a este proyecto.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta que presenta el señor Presidente Municipal – Reg. Arturo Rodríguez Morales, por lo cual se le solicita al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado y al Ing. Julio Mora Solano – Director Unidad Técnica de Gestión Vial, brindar un informe al Concejo sobre lo indicado en el Oficio No. P-UA-0082-2021 emitido por las funcionarias Shirley Calderón Quesada – Encargada Programa Caminos para el Desarrollo y Dyalá Granados Brealey – Profesional de Recope, sobre el retiro de cemento asfáltico AC-30 y emulsión asfáltica rompimiento rápido CRS-1 para rehabilitación del camino público 3-05-017 Alto La Victoria – El Poró. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado con 6 votos a favor y uno en contra de la Reg. Solano Salguero.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Antes de seguir con la sesión ruego a los señores Regidores dar la autorización a la Presidencia para extender la sesión hasta las 7:15 de la noche, por lo menos para terminar de despedir a los señores y ver por lo menos tres asuntos de la Presidencia que urgen y unos temas que trae la Alcaldía Municipal, los señores regidores que estén de acuerdo en extender la sesión hasta las 7:15 de la noche, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.

Ing. Miguel Arroyo Murillo: Muchas gracias por la oportunidad, un gusto de ver caras conocidas de años, estamos a la orden, si queremos hacer una reunión más específica, más puntualizada para ver todo el tema de los pagos, las descriptivas, sus contenidos, los soportes de esos pagos y demás, estamos a la orden, me dicen en qué lugar y venimos y hacemos toda la presentación para lo correspondiente, de verdad agradecido por el espacio y me parece que lo hace con mucha formalidad esta Municipalidad, de hacer un intercambio de inquietudes, me parece que es lo más sano, es lo prudente en estos tiempos de tanto comentario que va y de tanto comentario que viene, a mí me da mucha lástima, me da mucha lástima por los últimos acontecimientos, pero me da mucha lástima con tanta gente pequeña, humilde en estos momentos los mandaron para la casa, van a pasar muchos meses antes de ver a alguien chapeando, gente muy humilde es la que está llevando la peor parte, entonces me parece esto es una actitud seria, responsable de abordar inquietudes y quedamos a la orden.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solamente quisiera que por favor conste en actas, lo que los Ingenieros acá señalaron y no tengo la menor duda de que Julio y René que les toca estar ahí más en el campo y los compañeros han



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hecho un trabajo muy dedicado para que la obra quede de la mejor manera y no hay nada la menor duda en se van a responder todas las preguntas, la Municipalidad de Turrialba tiene excelentes funcionarios y que funcionan al igual que muchos apegados al principio de probidad.

Ing. Julio Mora Solano – Director U.T.G.V.: Agradecerles a todos por el tiempo, especialmente a don Miguel que sacó su tiempo para venir hasta aquí a dar una explicación clara de la situación contractual del proyecto, el Ing. Alonso, a los compañeros del Departamento René y Adrián y a ustedes que están presentes aun en la sesión, por atención, creo que es un proyecto de gran impacto, gracias a Dios coincidió con el puente también que se está desarrollando sobre río Colorado, en la comunidad de Santa Elena y van a salir muy parecidos en tiempo de conclusión estas obras, para dejar totalmente habilitada la ruta, que aunado a eso también tenemos un proyecto entre el plan quinquenal nuestro para este año, para llevar la ruta de Santo Domingo hacia el cruce de San Juan Norte, que sería el ramal que quedaría en lastre y hay otro proyecto que viene para la comunidad de La Esmeralda, siempre en ese sector y eso sería nuestra parte, agradecer a los funcionarios, a los miembros del Concejo por su tiempo también y por las consultas y aclaraciones que hicieron y que esperamos que hayan sido recibidas las aclaraciones conformes, eso sería de nuestra parte e igual, las oficinas siguen abiertas, don Miguel o dijo hay un sistema de consultas de conformidades que lleva el compañero Adrián, una bitácora, cualquier queja de un vecinos se acerca a nosotros y se hace trasladar a la Consultora G & Z, al Ing. Alonso y se da respuesta, de esa forma se han atendido varias que se han presentado que son normales durante el proyecto, y la mayoría han sido resueltas que en este momento, pero como decía don Miguel continúan abiertas hasta que el proyecto finalice, entonces cualquier consulta que tengan de aquí hasta ese momento, la pueden realizar directamente a nuestra oficina sea con don Adrián o conmigo, sea en el sitio del proyecto o en la misma oficina y ser atendida.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Muchas gracias don Julio muy amable y sabemos que usted siempre está dispuesto a dar aclaraciones cuando uno llega a su oficina a pedir las, a veces es bueno hacerlas a través del señor Alcalde Municipal.

ARTICULO TERCERO
INFORMES PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR ARTURO
RODRÍGUEZ MORALES.

1. **Oficio No. AEP-1362-2021 firmado por la Licda. Vivian Herrera Peraza – Abogada Procuraduría de la Ética Pública, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 02 de julio del 2021.**

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Walding voy a leer una nota de la Procuraduría de la Ética, la Presidencia solicita que el Regidor Walding Bermúdez se abstenga de participar en la discusión y llama al Regidor Yorman Guillén a que ocupe la curul. El Regidor Walding Bermúdez que se haga constar en el acta, hizo abandono no solamente de la curul, sino se abstuvo de participar en la discusión del mismo, estuvo y fue llamado a ejercer la regiduría el Regidor Yorman Guillén Salazar, procedo a leer el documento que ingresó el 02 de julio del 2021, notificado al propio Concejo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Como es de su conocimiento la Procuraduría de la Ética Pública tramitó la denuncia número **DEP-169-2020**, seguida contra Walding Bermúdez Gamboa, Regidor del Concejo Municipal de Turrialba, y con base en los resultados de la investigación preliminar correspondiente, se emitió el Informe AEP-INF-2-2021 de las 11:25 horas del 5 de febrero del 2021, el cual les fue puesto en conocimiento a fin de que se procediera conforme a derecho.

En relación con el asunto descrito supra, la última información que se ha recibido al respecto corresponde a oficio SM-498-2021 del 20 de mayo del 2021, suscrito por Noemy Chaves Pérez, Secretaria del Concejo Municipal, a través del cual se informó que: “[...] el Concejo Municipal procedió con la conformación del Órgano Director, el cual fue solicitado por el Tribunal Supremo de Elecciones. /El mismo fue juramentado por el Concejo Municipal de Turrialba, mediante Sesión Ordinaria número 052-2021, celebrada el día 27 de abril del año 2021, tal como consta en oficio SM-421-2021, el cual se adjunta para su conocimiento [...]”

En virtud de lo anterior, se les solicita respetuosamente, que de conformidad con lo establecido en el numeral 27 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se nos informe sobre el estado actual de las gestiones descritas, lo anterior dentro del plazo de **8 días hábiles** contabilizados a partir del recibido de este documento, para lo cual se ponen a disposición las siguientes cuentas de correo institucional: johannamd@pgr.go.cr y vivianhp@pgr.go.cr o bien, puede hacer llegar la información a través de la Ventanilla Electrónica de la Procuraduría General de la República a la dirección <http://www.pgrweb.go.cr/ventanilla/>

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La situación es trasladárselo al Lic. Carlos Calvo Sánchez para que junto con la Secretaria Municipal, indiquen el trabajo que está realizando el Órgano Director en este sentido e igualmente que de esta nota se le envíe copia al Órgano Director para que igualmente ellos puedan contestarle a la Procuraduría de la Ética Pública, los señores Regidores que están de acuerdo con este traslado de comunicación, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar el Oficio No. AEP-1362-2021 de la Procuraduría de la Ética Pública, al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, para que junto con la Secretaria Municipal, indiquen a la Procuraduría de la Ética Pública, el trabajo que está realizando el Órgano Director nombrado para este caso. Enviar copia al Órgano Director. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa).

A partir de esta votación, el Regidor Yorman Guillén Salazar hace abandono de la curul del Reg. Bermúdez Gamboa y procede a tomar su lugar el Regidor Bermúdez Gamboa.

2. Nota firmada por el señor Rafael Pacheco Echandi – Asociación de Ciclismo Alfa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 06 de julio 2021.

Por medio de la presente nosotros Asociación de Ciclismo Alfa Ced Jur: 3-002-630739, representada por el señor Rafael Pacheco Echandi. Organización deportiva de MTB, organizadores de la primera fecha de Copa MTB Endurance 2021, nos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



vimos obligados a aplazar la competencia que estaba programada para el mes de mayo.

Gracias a una reunión en conjunto con el Ministerio de Turrialba esta mañana logramos obtener el visto bueno para poder realizar la 2da fecha de la Copa Endurance el día 25 de julio del presente año.

Estamos bajo el programa de Turrialba Deportiva proponiendo llevar en gran cantidad personas para ayudar con la economía en hoteles y restaurantes para los próximos días.

Buscamos ante el Concejo Municipal la aprobación del uso de caminos cantonales.

Adjuntamos mapa y recorrido y le dejamos por escrito los lugares que vamos a utilizar.

Recorrido Endurance en Turrialba, que sale de centro recreativo San Buena Aventura en Turrialba, pasando por Hacienda Florencia a llegar a la Hacienda Juan Viñas, el cual solicitamos el paso por Murcia, La Gloria, Barrio Cuba y los Alpes, caminos de la Hacienda Juan Viñas para luego dirigirnos a una finca privada en San Juan Norte para pasar por finca el CATIE y terminar en el Centro Recreativo San Buenaventura.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que estén de acuerdo con esta autorización, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobada, en acuerdo firme, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que presenta la Asociación de Ciclismo Alfa, por lo tanto se les autoriza el uso de los caminos indicados para realizar la actividad de la Copa Endurance el próximo 25 de julio del 2021. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Nota firmada por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal de Turrialba, de fecha 05 de julio 2021.

Asunto: Oficios sesiones ordinarias No. 016-2020 y 028-2020.

1. En estas dos sesiones ordinarias llevadas a cabo por este Concejo Municipal, surgen acuerdos de traslado del caso Convenio Municipalidad de Turrialba y el I.C.E.R. y construcción de local para la Emisora Filial del I.C.E.R. instaurada en terreno que es bien inmueble de la Municipalidad de Turrialba.
2. En los dos acuerdos enviados a la Comisión de Jurídicos para análisis, se acordó que dicha Comisión cuyo Presidente es el Regidor Octavio Arce Obando, luego del análisis enviara copia de dictamen de comisión al Concejo en pleno y se le diera respuesta al ciudadano Efraín Barrios Sánchez quien después de 10 meses no ha recibido ninguna respuesta de la Comisión de Jurídicos ni del Concejo Municipal.
3. Esto violenta el derecho de petición de los ciudadanos, en este caso, a mi persona, derechos constitucionales.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Esto es nada más y nada menos el irrespeto al ciudadano munícipe y de hecho falta al deber de Probidad, ya que el funcionario público está obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público, lo cual debe ajustarse a la imparcialidad y a los objetivos propios de la institución.

4. Por tanto, reitero la petición.
 - a) Copia de documento de análisis y dictamen de la Comisión de Jurídicos sobre el caso de préstamo de lote al I.C.E.R. y construcción de local de la Radio Cultural.
5. Notificaciones: correo electrónico: efrainbarriossanchez@gmail.com.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Se lo trasladamos con carácter de urgente al Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos don Octavio Arce y al señor Asesor Legal don Carlos Calvo Sánchez, para que dentro del tiempo de ley, le den respuesta al ciudadano don Efraín Barrios Sánchez. Los señores regidores que estén de acuerdo con el traslado de esta comunicación sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota al Presidente de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos don Octavio Arce Obando y al señor Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez, para que dentro del tiempo de ley le den respuesta al ciudadano don Efraín Barrios Sánchez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero que no está en la curul).

4. Convocatoria a Sesión Extraordinaria.

La Presidencia Municipal solicita se convoque a sesión extraordinaria para el viernes 09 de julio 2021, a las 4:00 p.m., en el Teatro Municipal, con el propósito de conocer el Proyecto de Reglamento de Becas Municipales y audiencia a la Contraloría de Servicios de esta Municipalidad, la funcionaria Eugeni Garro, en temas relacionados a la ventanilla única de trámites en la institución. Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar la convocatoria a sesión extraordinaria, sirvan hacerlo levantando la mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, vota don Yorman en lugar de doña Flora.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo tenía ya una programación en mi agenda para el día viernes, entonces me excuso de presentarme el día viernes a la sesión, desde hoy justifico mi ausencia.

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 09 de julio 2021, para los puntos indicados por la Presidencia. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Guillén Salazar en lugar de la Reg. Solano Salguero que no está en la curul).

5. **Nota firmada por el señor Rafael Pacheco Echandi – Asociación de Ciclismo Alfa, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 06 de julio 2021.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Por medio de la presente Asociación de Ciclismo Alfa cédula Jurídica 3 002 630739 representada por el señor Rafael Pacheco Echandi cédula # 9 0040 0021 procede a solicitarles siguiente detalle.

Este 11 de Julio con el Visto Bueno de Federación Costarricense de Ciclismo y Ministerio Salud en realizar la III Fecha este año de La Copa Amateur El Reto de Mountain Bike con un recorrido de 30 km.

Dicho recorrido se realizará en fincas privadas con salida en finca Monte Claro y la finca de Eduardo Solano en las orillas del río Turrialba por San Mateo. Existe un trayecto remoto de calle de lastre muy angosta de 3, 5 km del recorrido entre Las Chancheras, luego camino a Celulosa para cruzar el río Izarco y dirigirse a las parcelas para entrar a Hacienda Monte Claro de nuevo.

Camino que no sabemos si requerimos la aprobación de ustedes como Municipalidad por lo remoto que está, pero nos gustaría que ustedes estén enterados del uso ese trayecto.

Nosotros vamos a señalizar con una de las mejores prácticas de marcación usando carteles indicando dirección de la competencia (se adjunta muestra de carteles), reforzando con un spray rosa hecho de base de agua biodegradable a los 3 meses, además tenemos personal altamente calificado en lugares estratégicos con banderas, chalecos fosforescentes, conos de seguridad con el fin de obtener un muy buen control de la competencia.

Hemos quedado con el compromiso con las fincas y con ustedes de no dejar huella luego de la carrera y a recoger dichos carteles que usamos de direccionamiento de carrera, así como matar color rosa de spray con otro spray biodegradable igual color café.

Por la prontitud que se nos fue accedido dicho permiso es que nos hemos tenido que acomodar con buscar la mejor opción a nivel de hacer una competencia equilibrada y emocionante.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores regidores que estén de acuerdo con esta autorización, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado, en acuerdo firme, aprobado por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud que presenta la Asociación de Ciclismo Alfa, por lo tanto se les autoriza el uso de los caminos indicados para realizar la actividad de la Copa Amateur, el próximo 11 de julio del 2021. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO

INFORMES ALCALDE – M.SC. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO.

1. Órdenes de compra.

Presenta para aprobación del Concejo, las siguientes órdenes de compra:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Orden de compra # 05865 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto por ¢ 8.731.150.00 pago mes de junio 2021, de acuerdo a la contratación para los servicios de operacionalidad del CECUDI en el Distrito La Isabel, Licitación Pública 2017LN-000001-01. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Orden de compra # 05864 para cancelar a la señora Georgiana Merayo Estrada el monto por ¢ 5.980.150.00 pago mes de junio 2021, de acuerdo a la contratación para los servicios de operacionalidad del CECUDI en el Distrito La Suiza, Licitación Pública 2018LN-000002-01. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar las órdenes de compra en la forma presentada. Se autoriza a la Administración a proceder de conformidad con las mismas. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Oficio No. MT-D-LFLA-675-2021 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 29 de junio 2021.

Con instrucciones del Señor Alcalde Municipal en acatamiento al acuerdo tomado del Concejo Municipal, oficio SM 617-2021, de la Sesión Ordinaria 060-2021, que establece:

“ (...)1) Hemos visto una afectación impresionante en la calzada con huecos que van de extremo a extremo simulando reductores de velocidad y huecos en alguno de los carriles; todo ello presumimos que son debido a los trabajos de instalación de conjuntos de medición para el Acueducto Municipal de Turrialba (medidores), así como la reparación de cañerías en carreteras de rutas nacionales; por ejemplo, hay huecos en tramos del trayecto entre la ruta desde Santa Rosa y hasta el casco Central del Cantón

2) Tomando en cuenta que el asfalto colocado en el trayecto descrito en el punto 1, por ejemplo, tiene apenas días de haberse colocado por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) al ser Ruta Nacional y que ahora luce con las afectaciones puntualizadas en el numeral 1. “

3) SOLICITAMOS SE ACUERDE: Que la Municipalidad de Turrialba en la figura del Alcalde coordine con el CONAVI el Plan de Reparación de dichas rutas nacionales afectadas por los trabajos efectuados e informe en un plazo máximo de 15 días a este Concejo Municipal sobre dicho Plan; así sea que tenga que involucrar a otros actores como la empresa FERNANDEZ VAGLIO CONSTRUCTORA SA que trabaja en la instalación de los conjuntos de medición (medidores) para el Acueducto Municipal de Turrialba.

Conforme a lo acordado, la Alcaldía procede a:

1. Remitir el oficio N°: MT-DA-LFLA-669-2021, a CONAVI, solicitando la coordinación respectiva con el propósito de que se elabore un Plan de Reparación de la totalidad de las rutas dañadas en el Cantón de Turrialba.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Así mismo y debido a que en el numeral 1, se indica que la afectación se presume son debido a los trabajos de instalación de conjuntos de medición para el Acueducto Municipal de Turrialba (medidores), así como la reparación de cañerías en carreteras de rutas nacionales.”

La Alcaldía solicita Informe a la Arq. Diana Jiménez, quien nos indica que según oficio AM-DJE-06-07-2021, de fecha 22 de junio del 2021, Asunto: Sub ejecución de dos líneas de Licitación Pública Nacional N° 2018LN-000001-01, contratada con la empresa Constructora Fernández Vaglio, dirigido al Concejo Municipal, y conocido en la sesión ordinaria N.060 del 22 de junio, 2021, se señala:

“(…) Línea 6 del contrato: Reposición de Asfalto

- La mayoría de las reparaciones que se tienen que hacer son en ruta nacional y los espesores de carpetas andan rondando los 10cm de espesor, por lo tanto las reparaciones tienen que ser hechas por equipo y personal especializado por tratarse de un bacheo formal, de no ser así, se corre el riesgo de que no quede de mejor óptima porque el equipo que utiliza la empresa adjudicada es una plancha vibratoria con la que no se alcanza el porcentaje de compactación solicitado en el manual de especificaciones para la construcción de carreteras conocido como CR- 2010. Es necesario realizar los trabajos con un compactador de rodillo y con la temperatura y supervisión adecuada, en este caso el departamento de Acueducto no cuenta con personal capacitado para este tipo de inspección.

1. Figura1: equipo utilizado por la empresa FV
2. Figura2: equipo requerido para los trabajos.

- Esta semana estaba por iniciar la ejecución de los bacheos en los cuadrantes del centro de Turrialba, por parte del departamento de U.T.G.V. y que, en algunos casos en la misma calle, habían muchas rupturas de pavimento realizados por Acueducto para atender fugas y por motivo de instalación de medidores, no sería eficiente atender y cubrir unas reparaciones y dejar sin reparar otras, estando algunas bien cerca, tal vez a 10m de distancia unas de otras. Parte de la logística y coordinación entre departamentos es la atención adecuada y buen rendimiento que se busca al intervenir los cuadrantes.

- En cuanto a la capacidad de atención de las rupturas, la empresa CONANSA coloca de 2 a 3 vagonetas por día equivalentes a 60 toneladas de asfalto por día, en el caso de la empresa Fernández Vaglio lo que estaban colocando era media tonelada o una y las reparaciones se estaban atendiendo de manera distanciada entre una fecha y otra de intervención.

- La contratación del bacheo N° 2019LN-000002-00175 si cuenta con todas la especificaciones estipuladas en el cártel para hacer cumplir a la empresa con garantía y con control de calidad, para los trabajos que se están realizando y también son supervisadas por inspección y laboratorio del departamento de Gestión Vial, para determinar que se cumplan con las especificaciones solicitadas para esta actividad y de esta forma se asegura que sea el trabajo necesario que requieren estas reparaciones y además cuentan con una cuadrilla y equipo especializado en la supervisión de esta actividad la cual se dedica a esta actividad todo el año.

- En el Cartel de compra e instalación de micro medidores, quedo un vacío ya que no se especificaron las condiciones climáticas en las que se debía colocar el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



bacheo, ni tampoco se indicaron especificaciones técnicas del asfalto, equipo necesario, no se les solicitó pruebas de laboratorio, ni se consideró contar con inspección especializada para esta actividad dejando por fuera el criterio del departamento de UTGV.

Que se incorpore en el Acta.

3. Oficio No. MT-D-LFLA-INF-CM 570-2021 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 05 de julio 2021.

En atención al acuerdo del Concejo Municipal, oficio SM-644-2021, REFERENTE a oficio MT-CMAL-043-2021, suscrito por el Lic. Carlos Calvo, para que se explique al Concejo en pleno sobre el tema correspondiente al Convenio para la implementación de la Oficina Municipal de Empleo, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 41766-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP, entiéndase como Agencia Nacional de Empleo a toda instancia operativa encargada de la gestión de los servicios de empleo bajo un esquema de ventanilla única.

De acuerdo con el artículo 15 del Decreto Ejecutivo mencionado, la Agencia Nacional de Empleo ejercerá su presencia regional a través de la Red de Unidades de Empleo (por sus siglas, RUE), entendida como el conjunto de todas las unidades de empleo, públicas, privadas, o público-privadas de las que se disponga.

Conforme al artículo 16, las Unidades de Empleo se entienden como:

“Artículo 16.- De la Unidades de Empleo (UE). Se establecen las Unidades de Empleo (por sus siglas, UE) como ventanillas únicas de atención a personas y empresas, coordinadas por la Agencia Nacional de Empleo, las cuales ofrecen las capas de servicios del Sistema Nacional de Empleo, sea de forma presencial, virtual o telefónica. Para que cada UE pueda operar deberá contar con un convenio o carta de entendimiento con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que lo suscribirá en su condición de institución que preside el Consejo de Empleo.” (el subrayado no corresponde al original).

Dichas unidades podrán ser de dos tipos:

a) TIPO A: Sucursal de la Agencia de Empleo (SAE): ventana única de servicio de nivel avanzado, con la capacidad de gestionar la oferta de servicios de las 4 capas del SNE. Asimismo, las SAE podrán ser tanto de carácter público, como privado o público-privado.

b) TIPO B: Oficina de Empleo (OE): ventana de servicio de nivel básico que, presencial o virtualmente, ofrecerá servicios de registro, asignación de citas, intermediación e información general a las personas y empresas usuarias. Dentro de estas oficinas se incluyen las oficinas municipales de empleo, las oficinas de empleo o coordinación con la empresa de los colegios técnicos profesionales y cualquier otra que ofrezca los servicios a nivel básico, pudiendo ser tanto de carácter público, como privado o público-privado.”

Según lo dispuesto en la normativa citada a los Gobiernos Locales les corresponde la categoría tipo b. Oficina de Empleo, la cual estará ubicada en el Departamento de Recursos Humanos, bajo la dirección del Lic. Diego Pérez Zamora, quien ha tenido a cargo el Convenio para el Programa Empléate.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



De ahí la solicitud planteada por esta Alcaldía sobre la necesidad de suscribir un nuevo Convenio de cooperación técnica entre este gobierno local y el MTSS, a efectos de implementar la ventanilla de empleo en la Municipalidad de Turrialba, en beneficio de la necesidad de empleo que presentan el cantón.

Que se incorpore en el Acta.

4. Oficio No. MT-D-LFLA-INF-CM 682-2021 firmado por la Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal a.i., dirigido al Concejo Municipal, de fecha 01 de julio 2021.

En observancia al acuerdo del Concejo Municipal, oficio SM-606-2021, mediante el cual se solicita a esta Alcaldía trasladar al Departamento de Ingeniería dicho acuerdo a efectos de que averigüe sobre el plano catastro de la finca No. 360429, para tratar de negociar la autorización del INCOFER para que la Municipalidad realice la información posesoria a su favor.

Me permito adjuntar el oficio ODU-CM-013-2021 de fecha 01 de julio del año en curso, suscrito por el Ing. Sequeira, mediante el cual se atiende lo solicitado por parte del Departamento de Control Constructivo.

- Oficio ODU-CM-013-2021 firmado por el Ing. Gerardo Sequeira Pereira – Depto. Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 01 de julio del 20212.

Asunto: Planos Catastro INCOFER, sector Las Palmeras.

Sirva la presente para saludarles y a la vez responderles de la forma más atenta, el oficio **SM-606-2021**, correspondiente a un Acuerdo Municipal tomado en Sesión Ordinaria, el cual solicita el plano catastro de un terreno de INCOFER ubicado al sur de las llamadas Palmeras, en Turrialba Centro.

La siguiente imagen, muestra la ubicación de los planos catastro hallados, en conjunto con la Unidad de Censo y Catastro, donde se espera sirva de guía para una mejor comprensión y ubicación de estas áreas que se describen más adelante.

Según la imagen anterior, se pueden observar las áreas que definen los planos catastro: C-360429-1996; C-355916-1996, C-345265-1996 y C-355914-1996; para los cuales se cuenta con la siguiente información:

- a. Todos estos planos, fueron inscritos por INCOFER, ante el Registro Nacional
- b. No han generado finca, de ahí que no se cuenta con escritura para ninguno de ellos.
- c. Todos los planos mencionados están actualmente vigente y no han caducado.
- d. Para todos ellos se podrían iniciar proceso de información posesoria para contar con su escritura.

Se cuenta además con el plano C-587005-1985 titulado a nombre de la Municipalidad de Turrialba, el cual es el que posee la carnicería y el Bar, al costado Norte de Las Palmeras.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Es de esta forma como se cuenta con todos los planos de interés y se deja únicamente como área sin plano catastro, el sector donde está propiamente la línea del ferrocarril, misma que tiene la estructura de la Feria del Agricultor.

A la espera de que esta información sea de utilidad, me despido de la forma más atenta y quedando a la orden en caso de cualquier duda o consulta.

Que se incorporen en el Acta.

5. Oficio No. MT-D-LFLA-679-2021 firmado por la Licda. Milagro Rowe Arias – Vicealcaldesa, dirigido al Sínd. Alfonso Alvarez Vargas, de fecha 01 de julio 2021.

En atención al acuerdo del Concejo Municipal, oficio SM-559-2021, artículo Tercero, inciso 8, de la Sesión Ordinaria N° 057-2021, referente - Nota firmada por el Síndico Alfonso Álvarez Vargas – Presidente Concejo Distrito La Suiza, dirigido al Concejo, de fecha 17 de mayo 2021, mediante la cual solicita.

“(…) para que nos gestionen ante la Oficina correspondiente la información que permita identificar aquellas propiedades municipales del distrito donde se pueda invertir recursos en aras de ampliar nuestro conocimiento a la hora de proyectar inversión comunal (partidas específicas u otros recursos)” Debemos señalar que la falta de conocimiento en esta materia hace que la inversión no tenga sustento legal ni viabilidad.

En atención a la solicitud hecha por usted me permito hacer de su conocimiento que, a partir del capítulo 8, del REGLAMENTO DE CONCEJOS DE DISTRITO Y PARTIDAS ESPECÍFICAS, y siguientes, se regula lo correspondiente a la viabilidad técnica, legal y financiera de los proyectos. Adjunto Reglamento.

En lo que respecta a los terrenos municipales la institución cuenta con un inventario de propiedades municipales (algunos con inconsistencias, irregularidades pendientes de registro) sin embargo al ser propiedad del Gobierno Municipal, son bienes demaniales que no son de libre disponibilidad, sino que requieren de trámites especiales ante el Concejo o la Asamblea legislativa, para su donación o Convenios de uso.

Que se incorporen en el Acta.

Al ser las 19:25 horas finalizó la Sesión.

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal